

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de julio al 14 de agosto del 2016.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de julio al 13 de agosto del 2016.....9

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

CIRCULARES.....13

NOMBRAMIENTOS.....19

### COLABORACIONES

Sembrar en medio de la tormenta. Cristóbal Magallanes y el Seminario Auxiliar El Silvestre

*Eduardo Camacho Mercado*.....28

La paz que no fue

*Juan González Morfín*.....42

El iter del Concilio Plenario Latino Americano de 1899 o la articulación de la Iglesia latinoamericana

*Antón M. Pazos*.....49

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas  
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá  
Secretaria: María Lorena Flores Díaz  
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año X, No. 09 05 de septiembre del 2016, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de septiembre del 2016 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de julio al 14 de agosto del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### JULIO

15. El Papa Francisco, a través del cardenal Secretario de Estado Pietro Parolin, ha enviado un telegrama de condolencias al obispo de Niza, André Marceau, por el atentado islamista que cobró la vida de 84 personas y dejó a un centenar heridas, expresando su profunda tristeza y su cercanía espiritual con el pueblo francés.
16. El Santo Padre envió un videomensaje a los jóvenes que participaron en la reunión ecuménica “Together 2016”, en Washington, Estados Unidos, por iniciativa del movimiento de oración y evangelización “Pulse”, que fundó Nick Hall, el que alienta a los participantes a buscar en Jesús al amigo del alma.
17. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos publicó un decreto con el cual se establece que en lo sucesivo la celebración de Santa María Magdalena tendrá en el Calendario Romano el grado de fiesta.
18. El arzobispo Bernardito Auza, Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, pronunció un discurso acerca de la eliminación del tráfico de niños y jóvenes en el contexto del debate en curso en la Asamblea sobre ese tema.
19. A la edad de 85 años falleció en Madrid doña Carmen Hernández, cofundadora del Camino Neocatecumenal, después de una larga existencia marcada por su amor a Jesús y por un gran entusiasmo misionero, a decir del Papa en su mensaje de condolencia a la directiva de ese itinerario de conversión.
20. El vocero de la Santa Sede, don Federico Lombardi, SJ, presentó en rueda de prensa el programa del viaje del Papa a Cracovia para la

- 31ª Jornada Mundial de la Juventud y del Jubileo de los jóvenes en el marco de Año de la Misericordia.
21. El arzobispo José Rodríguez Carballo, OFM, Secretario de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, presentó en la Oficina de Prensa de la Santa Sede la Constitución Apostólica del Papa Francisco *Vultum Dei quaerere*, sobre la vida contemplativa femenina.
  22. Mediante una carta suscrita por el Santo Padre, su legado, el cardenal Peter Turkson, Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, exhortó a las autoridades de Sudán del Sur a conserven la paz a todo trance.
  23. Con un prefacio del Papa Francisco, el diario italiano *Corriere della Sera* publicó dos intervenciones inéditas pronunciadas por la Madre Teresa de Calcuta en 1973, en Milán.
  24. Al tiempo de recitar el Ángelus ante los peregrinos congregados en la Plaza Vaticana, el obispo de Roma externó su tristeza y preocupación ante los trágicos atentados recién ocurridos en Múnich, Alemania, y en Kabul, Afganistán, que han provocado muchas muertes. Por la tarde, el Papa Francisco visitó la Curia de la Compañía de Jesús por cuarta ocasión.
  25. Tuvo lugar en el Palacio Apostólico Vaticano la firma de una cláusula adicional al acuerdo entre la Santa Sede y la República Francesa mediante el cual la iglesia y el convento de la Trinità dei Monti, que pertenecen a Francia bajo el estatuto de los Pieux Établissements, serán atendidos a partir del 1º de septiembre de 2016 por la Comunidad de Emanuel, asociación pública internacional de fieles de derecho pontificio fundada en Francia en 1972.
  26. Por conducto de la Secretaría de Estado, el Papa hizo llegar un mensaje de pésame al arzobispo de Rouen, Francia, Dominique Lebrun, por el asesinato en el templo parroquial de Saint-Etienne-du Rouvray del presbítero Jacques Hamel, de 86 años de edad, por dos facinerosos simpatizantes del radicalismo islamista. Otro tanto hizo con otro cablegrama dirigido al arzobispo de Tokyo, Japón, Peter Takeo Okada, con motivo del asesinato de 19 personas a

manos de un sicópata en un centro para discapacitados ubicado en Sagamihara; es la mayor matanza ocurrida en el Japón desde que terminó la Segunda Guerra Mundial.

27. Al comenzar su 15° viaje apostólico internacional para tomar parte en la xxxi Jornada Mundial de la Juventud, el Papa fue recibido en el aeropuerto de Cracovia por el Presidente de Polonia Andrzej Duda y por el cardenal Stanislaw Dziwisz, arzobispo de esa sede. Se trasladó luego al complejo administrativo de Wawel, donde pronunció su primer discurso ante representantes de la sociedad civil y del cuerpo diplomático, a quienes recordó la historia milenaria de la nación y la atención que han de tener ahora hacia el futuro. En la catedral de los santos Estanislao y Venceslao se reunió con los obispos polacos en un encuentro marcado por la sencillez y la familiaridad. De ahí pasó al arzobispado de Cracovia, donde pernoctó, no sin antes conversar por enlace televisivo con la delegación italiana, compuesta por 90 mil jóvenes reunidos delante del santuario polaco de la Misericordia.
28. Ante más de medio millón de personas, en la explanada del Santuario de Nuestra Señora de Chestojova, el Papa presidió la Misa por el 1050 aniversario del Bautismo del pueblo polaco, en la que evocó a los santos Faustina y Juan Pablo II. Después de almorzar en privado en el Palacio arzobispal, recibió por la tarde las llaves de la ciudad de manos del alcalde de Cracovia. Se desplazó luego, en un tranvía ecológico y junto al arzobispo de Cracovia, el alcalde y quince jóvenes con discapacidad, al parque de Blonia, donde encabezó la ceremonia de acogida de los peregrinos que participan en la Jornada Mundial de la Juventud, a quienes invitó a no dejarse robar “las energías, la alegría, los sueños, con falsas expectativas”.
29. Después de celebrar la Misa en privado en la capilla del arzobispado de Cracovia, el Papa visitó Oswiecim. Ahí, el Pontífice hizo oración en el campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, donde entre 1940 y 1945 fueron asesinadas más de un millón cien mil personas. Por la tarde visitó el Hospital Pediátrico Universitario de Prokocim y concluyó la jornada en el parque Błonia, con un Vía Crucis en el que tomaron parte unos 800 mil jóvenes de los cinco continentes, a

quienes confrontó a propósito del dolor sin respuesta de los niños inocentes afligidos por el misterio del mal.

30. El obispo de Roma visitó el Santuario de la Divina Misericordia de Cracovia antes de presidir la Misa con sacerdotes, religiosos, consagrados y seminaristas en el Santuario de San Juan Pablo II. Ante ellos subrayó que la Iglesia y el mundo son los espacios abiertos de la misión de los discípulos de Jesús para llevar la Buena Nueva. Al mediodía estuvo en la basílica de San Francisco de Cracovia y al caer la tarde, en el inmenso Campus Misericordiae, asistió a una impresionante vigilia de oración con los jóvenes.
31. También en el Campus Misericordiae de Cracovia tuvo lugar la misa final de la Jornada Mundial de la Juventud 2016, durante la cual el Papa Francisco invitó a los chicos y chicas del mundo a salir al encuentro de Jesús. Al término, anunció que la XXXII Jornada tendrá lugar en Panamá en el año 2019. Por la tarde, después de saludar a los fieles reunidos en la plaza del arzobispado, se reunió con los voluntarios de la Jornada y con el Comité Organizador. Finalmente, a las 18.30 tuvo lugar la ceremonia de despedida en el aeropuerto de Cracovia-Balice.

## AGOSTO

1. Después de diez años como Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, el padre Federico Lombardi ha sido nombrado este 1º de agosto Presidente del Consejo de Administración de la Fundación vaticana Joseph Ratzinger-Benedicto XVI, a través de una Carta del Secretario de Estado vaticano Pietro Parolin. Lo reemplaza el laico estadounidense Greg Burke.
2. Su Santidad ha decidido instituir la Comisión de Estudio sobre el Diaconado de las mujeres, que presidirá el arzobispo Luis Francisco Ladaria Ferrer, SJ, Secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe.
3. Ante los peregrinos reunidos en el Vaticano para la audiencia general, el Papa externó sus deseos de que los Juegos Olímpicos impulsen la paz, la tolerancia y la reconciliación en el mundo.

4. El Papa recibió a los frailes dominicos que participaron en Bolonia en el capítulo general de la Orden de los Predicadores, describiéndose como “un jesuita entre frailes”; este mismo día se reunió en Asís con los franciscanos. Alentó a los dominicos, en el marco del VIII centenario de la confirmación papal de su orden, “por su significativo aporte a la Iglesia y por la colaboración que, con espíritu de servicio fiel, ha mantenido desde sus orígenes hasta el día de hoy con la Sede Apostólica”. Por la tarde, recordó el VIII Centenario del Perdón de Asís, indulgencia que San Francisco pidió a Honorio III en 1216, en la basílica papal de Santa María de los Ángeles.
6. “Oren por tantos ricos que se visten de púrpura y festejan con grandes banquetes, sin darse cuenta que en sus puertas hay tantos Lázarus clamando saciar su hambre con los desperdicios de su mesa”, dijo el Santo Padre a los participantes en la peregrinación de enfermos y minusválidos de las diócesis francesas de la provincia de Lyon, a quienes recibió en audiencia en el aula Pablo VI del Vaticano, encabezados por su arzobispo, el cardenal Philippe Barbarin.
7. El Papa hizo llegar por telegrama su mensaje de solidaridad a los obispos de México, cuyos habitantes han sufrido los efectos perniciosos del huracán Earl en diferentes regiones del país
8. En su cuenta oficial de twitter @Pontifex, y en el marco del día Internacional de los Pueblos Indígenas, que este año tiene como tema: “el derecho de los pueblos indígenas a la educación”, el Papa escribió: “Pidamos que sean respetados los pueblos indígenas, amenazados en su identidad y hasta en su misma existencia”.
9. El Santo Padre visitó de modo privada dos conventos femeninos de las regiones italianas del Lacio y de los Abruzos, el convento benedictino de las Religiosas Reparadoras del Santo Rostro de Nuestro Señor Jesucristo de Carsoli, en la provincia de L’Aquila, y el monasterio de las religiosas franciscanas de Santa Felipa Mareri en Borgo San Pietro de Petrella Salto, en la provincia de Rieti. Se hizo acompañar por el obispo de Rieti, Domenico Pompili.
11. En la Casa Santa Marta, donde vive, el Papa compartió los alimentos con veintiún refugiados sirios acogidos en Roma y escuchó de sus labios sus dramáticas historias.

12. En el marco de los llamados Viernes de la Misericordia, el Santo Padre visitó la Comunidad Papa Juan XXIII, donde se entrevistó con veinte mujeres liberadas de la esclavitud de las mafias de la prostitución, todas víctimas de graves violencias físicas de las que ahora están libres.
14. “Estamos llamados a convertirnos siempre más en una comunidad de personas guiadas y transformadas por el Espíritu Santo, llenas de comprensión, con el corazón abierto y el rostro gozoso”, dijo el Papa a los fieles y peregrinos presentes en la plaza de San Pedro para rezar el Ángelus.



## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de julio al 13 de agosto del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### JULIO

15. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, administró la confirmación a cincuenta jóvenes en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en la delegación de Las Juntas, en San Pedro Tlaquepaque.
16. En el panel impartido en la sede del Instituto Mexicano de Doctrina Social Católica, en la ciudad de México, dentro del panel “México a 125 años de la *Rerum Novarum*: historia y perspectivas”, la doctora María Luisa Aspe Armella y fray Luis Javier Rubio Guerrero evocaron la importancia que tuvieron los Operarios Guadalupanos, grupo de acción social católica tapatía fundada en 1904, y la conveniencia que impele hoy en día a la Iglesia a involucrarse en esos temas, ala tener México uno de los salarios mínimos más bajos del mundo.
17. En rueda de prensa en el anexo de su catedral, el Cardenal Robles Ortega respaldó la iniciativa del Congreso de Jalisco de eliminar de las leyes del Estado el fuero que impide que los funcionarios públicos sean procesados en tanto no hayan sido previamente destituidos.
18. Comenzó en la Casa de Retiros Nazaret, en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, el Encuentro Pastoral de la Familia de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, en el que tomaron parte delegados de cinco de las ocho diócesis que la integran. Coordinaron el acto el asesor eclesialógico de la Pastoral Familiar en Guadalajara, presbítero Eduardo Pajarito González, y los esposos Alonso Covarrubias Tovar y Ninfa Ornelas Valadez. Se estudió a fondo la exhortación apostólica *Amoris laetitia*

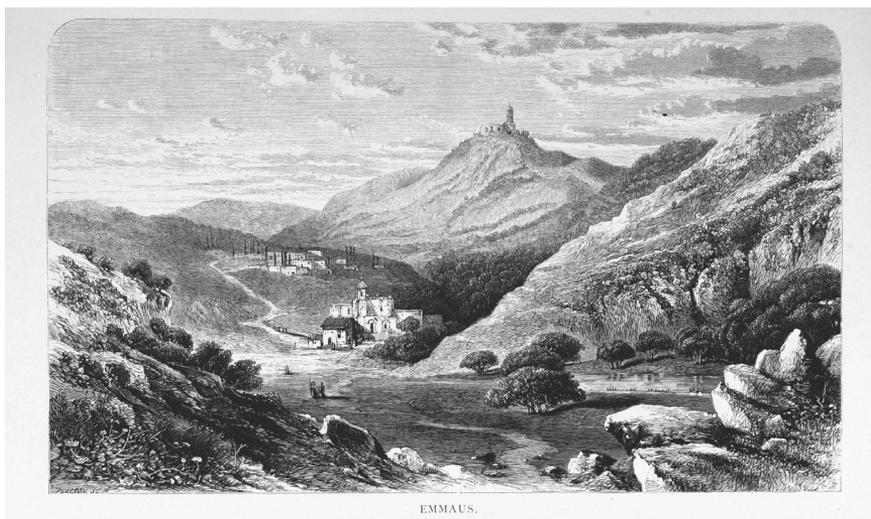
20. El Arzobispo de Guadalajara administró la confirmación a 102 jóvenes de la parroquia de San Andrés de Ajijic.
21. Francisco von Raesfeld, representante del Frente Nacional por la Familia en Quintana Roo, expuso en Chetumal el total desacuerdo del organismo con la iniciativa del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, de “banalizar la naturaleza del matrimonio y la familia” al intentar la reforma del artículo 4º constitucional.
22. El Cardenal Robles Ortega visitó en la Unión de Guadalupe, delegación de Atoyac, Jalisco, al grupo de estudiantes del Seminario Conciliar de Guadalajara que se disponen a cursar los estudios teológicos y dialogó con ellos acerca de la obediencia, el celibato y el vivir en comunión. La jornada fue intensa, larga y muy provechosa.
23. En comunicado del arzobispo de Monterrey, don Rogelio Cabrera López, recordó a sus congéneres lo que les pidió el Papa Francisco: que en el desempeño de nuestro ministerio sean siempre transparentes, como fruto de una verdadera conversión de corazón.
24. El Arzobispo de Guadalajara entregó al presbítero Cruz Alejandro Orozco Raygoza la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en Ocotlán, Jalisco. En su ministerio de 36 años, don Cruz Alejandro sólo había servido en el Seminario Conciliar.
28. En la Hacienda de los Pozos de la delegación de Las Pintitas, del municipio de El Salto, Jalisco, tuvo lugar el VII Encuentro Nacional para Adolescentes, al que asistieron mil doscientos delegados de muchas diócesis del país deseosos de implementar allá el método del grupo tapatío de Encuentros para Adolescentes (EPA), que fundó monseñor Rubén Darío Rivera Sahagún.

## Agosto

2. En el marco de la memoria litúrgica de Nuestra Señora de todos los Ángeles, los Frailes Menores de la Provincia de los Santos Francisco y Santiago celebraron en su Sede, la Basílica de Zapopan, la Profesión Solemne de nueve frailes. Presidió el acto el Provincial fray Juan Manuel Muñoz Curiel, que les pidió vivir para toda la vida los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia y ser instrumentos de paz y reconciliación ante un mundo de odio y violencia.

4. En el marco del Día del Párroco, un copioso número de rectores de templos de la Arquidiócesis de Guadalajara se congregaron en el auditorio del Seminario Menor, donde el presbítero José Marcos Castellón Pérez, de la Vicaría Diocesana de Pastoral, habló del proceso pastoral de la Arquidiócesis. El Cardenal Robles Ortega, por su parte, encareció las cualidades que adornaron el ministerio de san Juan María Vianney. Aprovechó para insistir a los párrocos en que elaboren una lista de personas desaparecidas en cada comunidad, que se hará llegar a las autoridades civiles.
5. Guadalajara fue sede de la reunión cumbre de líderes de la Red de Comunidades Adorando, Avivando y Alcanzando (A3), a la que asistieron 60 jóvenes de diferentes partes del continente americano comprometidos con la nueva evangelización, bajo la coordinación de Ángel Romero Acevedo, que lidera el grupo Adoremus. El presbítero José Abel Castillo Castillo es el asesor diocesano de este movimiento y la sede de la reunión fue la parroquia de Nuestra Señora de la Paz.
7. Con la convicción de que la familia es la base de la sociedad concluyeron este día, en el auditorio Benito Juárez de Zapopan, la Novena Cruzada Matrimonial y la Cruzada Juvenil 2016, bajo la tutela de la Sección Diocesana de la Pastoral Familiar. Su lema fue “Lo mejor está por llegar”. En la homilía de clausura, el Arzobispo de Guadalajara habló de los embates encaminados a desmontar a la familia y expuso que las uniones entre personas del mismo sexo, la intención de adoptar menores por parte de estas parejas y la implementación de la ideología de género en las escuelas, incluso desde nivel preescolar, atentan gravemente contra el principio de la familia matrimonial que promueve la Iglesia.
8. En el Hospital Civil fray Antonio Alcalde de Guadalajara, tuvo lugar el acto cívico en memoria de este siervo de Dios, durante el cual el Presidente Municipal de esta ciudad dio a conocer que su gobierno hará cuando pueda por restituirle la calidad de vida a la misma, siguiendo puntualmente el legado moral del también llamado Genio de la Caridad. Asistió al acto como invitado de honor el párroco del Santuario de Guadalupe, José Guadalupe Dueñas Gómez, actor de la causa de canonización de Alcalde.

9. En un Comunicado de la Secretaría General de la CEM los obispos de México expresaron su solidaridad con los vecinos de los estados de Puebla y Veracruz que han sufrido las inclemencias del temporal en estos días.
13. Concluyó el Plenario Nacional de Cursos de Cristiandad, en la sede que este grupo tiene en Guadalajara, con una misa que tuvo lugar en la capilla del Seminario Mayor a la que asistieron doscientos delegados de todo el país, a quienes el Cardenal Robles Ortega pidió no hacer caso omiso de los problemas que actualmente aquejan a nuestra sociedad, entre ellos el divorcio y la ideología de género. “Los valores del origen de nuestra humanidad están puestos seriamente en tela de juicio. Ya no es tanto el tema de los que se han unido y se divorcian; el tema más de fondo, y más grave, es que nadie nace hombre y nadie nace mujer; que cada quien es libre de elegir lo que quiera ser, más allá de las características propias de su genitalidad”.



EMMAUS.

## Circulares

CIRCULAR 29/2016

Falleció el señor presbítero don Efrén Mascorro Delgado (1948-2016)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo fraternal en Jesucristo resucitado.

Les informo del fallecimiento de nuestro hermano sacerdote don Efrén Mascorro Delgado. Que Dios premie con la vida eterna su servicio como sacerdote, hermano y pastor del Pueblo de Dios.

El señor presbítero don Efrén Mascorro Delgado nació en Ojuelos de Jalisco el 28 de agosto de 1948. Fue ordenado sacerdote el 3 de junio de 1979. Desempeñó su ministerio como vicario cooperador en las parroquias del Señor de los Rayos, en Temastlán, Jalisco; de San Eugenio, en Guadalajara, y del Rosario, Nayarit (1981). Sirvió como capellán y posteriormente cuasipárroco de Cortapico, Nayarit, y más tarde fue nombrado Párroco del Rosario, Nayarit, de San Isidro, Guadalajara, y de la Virgen de Guadalupe en Juanacatlán, parroquia en la que servía cuando sucedió el accidente que antecedería su muerte.

Fue llamado a la vida eterna el 14 de julio de 2016 en el Nuevo Trinitario Sacerdotal en Guadalajara, Jalisco, a la edad de 67 años, con 37 en el sacerdocio ministerial.

El padre Efrén fue un sacerdote ejemplar en su obediencia; muy sencillo, humilde, reflexivo, paciente, de trato agradable, respetuoso y bien querido por la gente de las comunidades donde sirvió. Fue un pastor a ejemplo de Cristo, al pendiente de la atención de los grupos parroquiales;

un sacerdote trabajador, unido a la Iglesia a través de su ministerio y de la fraternidad sacerdotal, y un ser humano unido a su familia, a la que envió mis condolencias.

Que Cristo, Rey de Misericordia, reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Efrén Mascorro Delgado y le otorgue el premio de los servidores leales.

Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía por nuestro hermano, y a las comunidades religiosas y a todos los fieles a tenerlo presente en sus oraciones.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de julio del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.  
Secretario Canciller

CIRCULAR 30/2106

Septiembre, mes de la Biblia

A toda la comunidad diocesana:

El Señor Jesús, fuente infinita de misericordia, les ayude con la bendición de su gracia.

Septiembre, como mes de la Biblia, es una invitación a escuchar la voz de Dios Padre que se revela dando a conocer su proyecto de verdad y de vida para todos.

Este Año Jubilar de la Misericordia reviste una especial intención al releer la Sagrada Escritura a luz de la misericordia, como memoria e identidad, a fin de confesar la historia personal como historia de misericordia, sabiendo que somos hijos de Dios en el Unigénito del Padre por pura gracia

divina. Es este amor del Padre lo que puede cambiar nuestra perspectiva de vida, en medio de un mundo con gran necesidad de esperanza

El reto es que durante este mes de septiembre, en toda la comunidad cristiana, se desarrollen algunas actividades que nos permitan acercarnos mejor y con más provecho a la Revelación.

Invito a toda la comunidad diocesana a participar con creatividad en el mes de la Biblia. Recomiendo vivamente que organicen una Semana Bíblica en sus respectivas comunidades, con el propósito de entender nuestra historia a luz de la misericordia del Padre. Además, en la medida de lo posible, programar visitas a escuelas, oficinas, cárceles, hospitales para compartir las Sagradas Escrituras, adoptando medios propios para la niñez, la juventud y los adultos. Se sugiere coordinar reuniones de lectura de la Biblia, conferencias alusivas a los libros y temas de exégesis bíblica.

Deseo que “la Palabra de Dios habite con toda su riqueza en sus corazones” (Col3,16), y confío a Jesucristo, Rey de misericordia y de paz, el bienestar de sus familias.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de agosto del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Javier Magdaleno Cueva, Pbro.  
Secretario Canciller

## CIRCULAR 31/2016

XIV Asamblea Diocesana de Pastoral Bíblica. Sábado 3 de septiembre de 2016

A la comunidad diocesana:

Les envío un cordial saludo, hermanos agentes de pastoral, e imploro la gracia del Espíritu Santo para aumentar la fe en Jesucristo y en su Evangelio de misericordia.

Para fortalecer el impulso de la Nueva Evangelización en la diócesis, tenemos otro espacio de formación en el proceso del VI Plan Diocesano

para propiciar en los agentes de pastoral, sacerdotes y laicos, no sólo la acción pastoral sino el encuentro con Jesucristo vivo desde su formación y aprendizaje (cfr. Tercera línea de acción, núm. 111).

La Sección de Pastoral Bíblica organiza la XIV Asamblea Diocesana de Pastoral Bíblica el próximo sábado 3 de septiembre en las instalaciones del Instituto Bíblico Católico, de 9:30 a.m. a 3:00 p.m., con el tema “La presencia del mal en la Biblia”, que será impartida por el señor presbítero Enrique Alegría, quien pertenece a la diócesis de Tampico. Este año se ha cambiado de domingo a sábado a fin de poder contar con la presencia también de los sacerdotes.

Animo a todos los padres, los religiosos, los alumnos y exalumnos del Instituto Bíblico Católico y de las Escuelas Bíblicas parroquiales, a los miembros de círculos bíblicos y grupos eclesiales y a todos los agentes de pastoral a participar en esta asamblea, a fin de descubrir en la revelación bíblica el mensaje de la Nueva Evangelización, favoreciendo el encuentro con Cristo, el rostro misericordioso del Padre.

Que el Señor Jesús, Palabra viva y eficaz, nos ayude a profundizar en el misterio de Dios Padre amoroso, y que la Virgen Santísima de Zapopan nos asista para ser discípulos y misioneros en nuestros ambientes.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de agosto del 2016

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega  
Arzobispo de Guadalajara  
Javier Magdaleno Cueva, Pbro.  
Secretario Canciller

CIRCULAR 32/2016

Ciclo Escolar de Promoción Vocacional, 2016-2017

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo con afecto en Jesucristo, Buen Pastor.

En nuestro VI Plan Diocesano, la pastoral vocacional tiene un lugar privilegiado; por eso, pido que intensifiquen esta labor teniendo en cuenta las siguientes acciones, a evaluar:

1. Potenciando la oración por las vocaciones sacerdotales y religiosas. En la celebración de la Misa se puede rezar la oración por las vocaciones sacerdotales; se puede incluir esta intención en la Oración Universal y en la Hora Santa Vocacional.
2. Nombrando un sacerdote por decanato que impulse y coordine la pastoral vocacional. El decano enviará el nombre del sacerdote durante el mes de septiembre.
3. Integrando un Equipo de Pastoral Vocacional Parroquial.
4. Formando en cada decanato una Escuela de Agentes de Pastoral Vocacional.
5. Organizando una Jornada Vocacional anual en las parroquias y los colegios. Se puede realizar una semana antes del Domingo Mundial de Oración por las Vocaciones.
6. Celebrando con creatividad la 54ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones el IV Domingo de Pascua, Dios mediante, el 7 de mayo de 2017.
7. Invitando a los jóvenes de las parroquias a vivir el Proceso Juvenil Vocacional, que se realizará de enero a junio del 2017 (son reuniones mensuales de viernes a domingo).
8. Designando un promotor vocacional el Seminario Diocesano, las congregaciones y los institutos de vida consagrada; estableciendo equipos de trabajo junto con el sacerdote designado por decanato para impulsar acciones concretas en las parroquias.
9. Participando en las reuniones de promotores vocacionales los primeros sábados de cada mes, en el Centro Diocesano de Pastoral Vocacional, en Jarauta 510 "A", de 9:30 a 13:00 horas (tel. 36-17-30-75, oficina de 10:00 a 13:00). La primera reunión de promotores vocacionales será el sábado 3 de septiembre. Se les pedirán dos fotografías tamaño credencial y una cooperación de \$300 para los gastos del material de este año escolar.

Pidamos a María Santísima, Madre de las vocaciones, que interceda ante su Hijo Jesucristo para que las envíe abundantes.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de julio del 2016

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller



## Nombramientos

### ABRIL

#### *Párrocos*

19 de abril de 2016

- FEREGRINO SALAS, Jesús, presbítero, de Santa Cruz de las Flores.
- FLORES VILLEGAS, Jesús Gabriel, presbítero, de San Marcos, Jalisco.
- GÓMEZ JIMÉNEZ, Ricardo, presbítero, de Monte de la Santa Cruz.
- GÓMEZ GÓMEZ, Salomé, presbítero, de Cristo Resucitado, La Palmita.
- LÓPEZ TINAJERO, Víctor Alonso, presbítero, de Nuestra Señora de Guadalupe, Lomas del Camichín.
- RAMÍREZ GUZMÁN, Enrique, presbítero, de San Carlos Borromeo.
- RASCÓN RAMÍREZ, Francisco Javier, presbítero, de San Antonio de Padua, Huitzila, Zacatecas.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alfonso, presbítero, de San Juan de Capistrano.
- SÁNCHEZ CARBAJAL, Rosendo, presbítero, del Señor de los Rayos, Temastlán, Jalisco.
- SANDOVAL RAMÍREZ, Braulio, presbítero, de San Agustín, Tlachichila, Zacatecas.

#### *Vicarios*

5 de abril de 2016

- ALMANZA RODRÍGUEZ, Víctor Manuel, presbítero, de Jesucristo Obrero, La Tuzanía.
- BARRIOS GUZMÁN, Cruz Israel, presbítero, del Espíritu Santo, Ocotlán.
- GONZÁLEZ OROZCO, Miguel, presbítero, de San Miguel Arcángel, Hacienda Santa Fe.
- MUÑOZ MONROY, Juan Carlos, presbítero, de la Santísima Trinidad, Zapotlán del Rey.

- NAVARRO NUÑO, Javier, presbítero, de Nuestra Señora de Guadalupe, Matatlán, Jalisco.
- RAMÍREZ LEMUS, José de Jesús, presbítero, de Jesús de Nazaret, Tonalá.

19 de abril de 2016

- CEJA MENDOZA, Manuel, presbítero, de la Divina Providencia, colonia Mariano Otero.
- CHÁVEZ BUENROSTRO, Carlos A. Alfredo, presbítero, de Nuestra Señora de Guadalupe, Las Juntas.
- LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro, presbítero, del Sagrado Corazón de Jesús, Ocotlán.
- MAYORGA ENRÍQUEZ, Juan Carlos, presbítero y licenciado, de San Jerónimo.
- MÉNDEZ GAMERO, Javier Alejandro, presbítero, de Santa María Magdalena, Apozol, Zacatecas.
- MUÑOZ MENDOZA, José Carlos, presbítero, de San Enrique Emperador.
- OCARANZA FLORES, Saúl, presbítero, de la Sagrada Familia, Guadalajara.
- PÉREZ SANTANA, Óscar Omar, presbítero, de Santa Mónica, La Barca, Jalisco.
- REYES RIVAS, José de Jesús, presbítero, de Huejotitán de Hidalgo.
- TOSCANO GONZÁLEZ, José Horacio, presbítero, de Nuestra Señora del Favor, Hostotipaquillo, Jalisco.

### *Capellanes*

19 de abril de 2016

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, presbítero, capellán de San José de Gracia.
- GONZÁLEZ REYNOSO, David, presbítero, capellán de Jesús de la Divina Misericordia.

### *Asesores*

4 de abril de 2016

- CORONA ANGULO, Víctor Olegario, presbítero, del Movimiento Courage Latino.

5 de abril de 2016

- TORO FLORES, José de Jesús del, presbítero, de la Comunidad Evangelizadora Emaús.

**MAYO***Párrocos*

10 de mayo de 2016

- GARCÍA BARBOSA, Joaquín, presbítero, del Sagrado Corazón de Jesús, colonia Atlas.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Ricardo, presbítero, de San José Artesano.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, José Rosario Enrique, de Nuestra Señora de Altagracia.
- ORTEGA VELASCO, Javier, presbítero, de Santo Toribio Romo.
- RODRÍGUEZ TORRES, Alfonso, presbítero, de San Juan de Capistrano.
- SANTIAGO CARRILLO, Raymundo, presbítero, de San Juan Bautista, El Teúl, Zacatecas.
- TOVAR MONRAZ, Gerardo, presbítero, de la Virgen de Guadalupe, Juanacatlán.

27 de mayo de 2016

- RODRÍGUEZ BARRAGÁN, José, presbítero, del Señor de Santa Rosa, San Martín de Bolaños, Jalisco.

31 de mayo de 2016

- DÍAZ ORTEGA, Ricardo Armando, presbítero, del Castísimo Patriarca Señor San José.
- SANDOVAL JIMÉNEZ, Javier, presbítero, de San José del Castillo.
- VARGAS HERNÁNDEZ, Juan Carlos, presbítero, de Nuestra Señora de Guadalupe, Matatlán, Jalisco.

*Cuasipárroco*

10 de mayo de 2016

- ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, Jesús Maximino, presbítero, cuasipárroco de San Miguel de la Punta.

*Vicarios*

10 de mayo de 2016

- ACOSTA ÁGUILA, Javier, presbítero y licenciado, de la Candelaria y colaborador en el SEDEC.
- ARZATE RAMÍREZ, Hugo Gerardo, presbítero, de Santa Ana, calzada Juan Pablo II.
- DÍAZ COBA, Rodrigo, presbítero, del Sagrado Corazón de Jesús, Jauja.

- ESTRADA OCEGUEDA, José de Jesús, presbítero, de Santa Mónica, La Barca, Jalisco.
- GARCÍA MUÑOZ, Marco Antonio, presbítero, de la Santa Cruz.
- GODÍNEZ CASTELLANOS, Abel, presbítero, del Señor de la Misericordia, Ocotlán, Jalisco.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Epifanio, presbítero, de Nuestra Señora de Fátima.
- PACHECO DÁVILA, César, presbítero, de Jesús Niño.
- REA HERNÁNDEZ, Carlos, presbítero y licenciado, de Santa Clara de Asís.
- RODRÍGUEZ LEYVA, Rodolfo, presbítero, de la Asunción de la Virgen, Las Pintas de Abajo.

24 de mayo de 2016

- CASTILLO ROJAS, Daniel, presbítero, de Nuestra Señora de Guadalupe, Toluquilla, colonia López Cotilla.
- PULIDO MACIEL, Fabián, presbítero, de San Isidro, Zapopan.

31 de mayo de 2016

- ANGUIANO HERNÁNDEZ, Salvador, presbítero, de la Familia de Nazaret.
- ANTÓN RODRÍGUEZ, Guillermo, presbítero, de San Martín de Tours.
- CARLOS ESMERIO, Rodrigo, presbítero, de Nuestra Señora del Rosario, Atemajac.
- COVARRUBIAS DIVICENTE, Carlos Alberto, de Nuestra Señora de Guadalupe, Chulavista.
- DÍAZ SALDAÑA, Raúl de Jesús, presbítero, de San Nicolás de Bari.
- FLORES SOTO, Francisco, presbítero, de la cuasiparroquia de San Juan Pablo II, Vía Santa Anita.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús, presbítero, de San José y Santo Tomás.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Agustín, presbítero, de San Alfonso María de Ligorio.
- GUTIÉRREZ RUIZ, Ramón Bricio, presbítero, de Santa Teresita del Niño Jesús.
- HERNÁNDEZ BARBOSA, Bernardo Sergio, presbítero, de Nuestra Señora del Favor, Hostotipaquillo, Jalisco.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Jesús Antonio, presbítero, del Señor de la Ascensión, Huentitán el Bajo.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alfonso, presbítero, de Nuestra Señora de la Asunción, Oblatos.
- JIMÉNEZ NUÑEZ, José Guadalupe, presbítero, de Cristo Rey, Nuevo Vergel.

- LUNA CASTELLANOS, Cruz Antonio, presbítero, de Nuestra Señora de la Esperanza.
- MARTÍN DEL CAMPO CEBALLOS, David Benjamín, presbítero, de la Madre Santísima de la Luz.
- PIMENTEL MÁRQUEZ, Hugo Alberto, presbítero, de San Antonio de Padua, colonia Vicente Guerrero.
- PLASCENCIA CAMARENA, Juan Pedro, presbítero, vicario de Nuestra Señora de Guadalupe, Portezuelo.
- PLASCENCIA ROBLES, Gustavo Albino, presbítero, de San Eugenio Papa.
- PULIDO RIVAS, César, presbítero, de San Juan Macías.
- RASCÓN RAMÍREZ, Isaac, presbítero, de la Crucifixión.
- RUVALCABA CANELA, Luis Alonso, presbítero, de Jesús Nazareno, Amatlán de Cañas, Nayarit.
- XILONSÓCHITL SALDAÑA, Manuel, de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

#### *Capellanes*

23 de mayo de 2016

- OCHOA LÓPEZ, Luis Armando, presbítero, del Asilo de la Santísima Trinidad.

24 de mayo de 2016

- PLASCENCIA RAYGOSA, Joel, presbítero, de la Asunción de María.

31 de mayo de 2016

- SANTACRUZ MURGUÍA, Lucio, presbítero y licenciado, capellán auxiliar de San Felipe Coyula, con atención especial a la Madre del Hombre Nuevo.

#### *Administrador Parroquial*

10 de mayo de 2016. CHÁVEZ NAVARRO, Cuauhtémoc, presbítero, de la Virgen de Guadalupe, Juanacatlán.

#### *Adscrito*

10 de mayo de 2016.

- RIVERA SAHAGÚN, Rubén Darío, Monseñor, adscrito a San Juan Bautista de Mexicaltzingo.

#### *Pastoral Funcional*

10 de mayo de 2016

- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, J. Jesús, presbítero, decano pastoral del decanato de Juchipila.

- MARTÍNEZ MORENO, Antonio, presbítero, decano suplente del decanato de Juchipila.
- PLANCARTE LÓPEZ, Rubén Martín, presbítero, decano suplente del decanato de San Andrés.

23 de mayo de 2016

- ALVIZO BARAJAS, Primitivo, presbítero, confesor ordinario de las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento.
- MERCADO GONZÁLEZ, José María, presbítero, asesor del movimiento María de los Sagrarios y Discípulos de San Juan.

24 de mayo de 2016

- PÉREZ ISLAS, Antonio, presbítero, vicario episcopal de San José de Analco.

30 de mayo de 2016

- REA HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, presbítero y licenciado, Defensor del Vínculo del Tribunal Eclesiástico de Primera Instancia.

31 de mayo de 2016

- HINOJOSA DÁVALOS, Ernesto, presbítero y licenciado, coordinador de la Pastoral Social Diocesana.
- VELARDE GUTIÉRREZ, Ernesto, presbítero, Decano Pastoral, Decanato de Ocotlán.

## JUNIO

### *Párrocos*

14 de junio de 2016

- JIMÉNEZ CORTÉS, Daniel Guadalupe, presbítero y licenciado, de Nuestra Señora de Fátima.
- LEAL ZACARÍAS, Ramón Guadalupe, presbítero, de San Pedro Analco.
- ORTEGA RAZO, Carlos Alberto, del Sagrado Corazón, El Salvador, Jalisco.

21 de junio de 2016

- LUNA RODRÍGUEZ José Silvano de, presbítero, de la Inmaculada Concepción, Amatlán de Jora.

### *Vicarios*

7 de junio de 2016

- NAVEL CEDEÑO, Clemente, presbítero, de San José Esposo Fiel.

14 de junio de 2016

- BELTRÁN DELGADILLO, Salvador, presbítero, de San José del Castillo.

- CRUZ CHÁVEZ, José de Jesús, presbítero, de San José de Potrerillos, Jalisco.
- GONZÁLEZ MORENO, Ricardo, presbítero, de San Miguel Arcángel, Tlaquepaque.
- MEDINA RODRÍGUEZ, Christian, presbítero, vicario de la Magdalena, designado como capellán auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe, Ejido de Copalita.
- ORTEGA MONTES, José de Jesús, presbítero, del Divino Salvador.
- RAMÍREZ FLORES, César Gerardo, presbítero, de María Madre de la Iglesia.

#### *Capellanes*

28 de junio de 2016

- RENTERÍA ROMERO, Luis, presbítero, adscrito al Señor de la Misericordia, Ocotlán.

28 de junio de 2016.

- VALDÉS LOERA, Alejandro, presbítero, adscrito a la Sagrada Familia de Nazaret, colonia 27 de Septiembre.

#### *Administradores parroquiales*

14 de junio de 2016

- RIVERA RENTERÍA, Jorge, presbítero, del Señor de Esquíputas, Buenavista, Jalisco.
- VÁSQUEZ PÉREZ, Marco Antonio, presbítero, de San Pio X.

#### *Asesor*

7 de Junio de 2016

- GONZÁLEZ DE LA TORRE, Carlos Alberto, presbítero, del Movimiento de Cruzadas Matrimoniales.

## **JULIO**

#### *Párrocos*

6 de Julio de 2016

- GALLARDO MINUTO, Juan Francisco, presbítero, de Jesucristo Rey del Universo, Miramar.
- MARTÍN AGUIRRE, Claudio, presbítero, de la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe.

19 de Julio de 2016

- SANTOS GRAJEDA, José Alfredo, presbítero, primer párroco de Nuestra Señora de Guadalupe, colonia Ejido de Copalita, Zapopan.

*Vicarios*

6 de julio de 2016

- AGUIRRE BARBA, Benjamín, presbítero y licenciado, de San Martín Obispo, Ciudad Granja.
- DÍAZ PLASCENCIA, Reynaldo, presbítero y licenciado, de Santiago Apóstol, Tonalá, con atención especial a Nuestra Señora de Guadalupe Reina de los Mártires.
- GONZÁLEZ SALAS, Luis Octavio, presbítero, de Jesús de Nazaret, Zalatlán.
- GUTIÉRREZ FLORES, José Luis, presbítero y licenciado, vicario de la capilla de Nuestra Señora del Refugio, con atención especial a la capellanía de Jesús Amigo.
- MARTÍNEZ CÁRDENAS, Francisco Javier, presbítero, del Ave María.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, Óscar, presbítero, de San Juan Bautista, El Teúl, Zacatecas.
- PALOMERA RAMOS, Ernesto, presbítero, de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

19 de julio de 2016

- MEDINA RODRÍGUEZ, Christian, presbítero, de Nuestra Señora de Guadalupe, Ejido de Copalita.

21 de julio de 2016.

- CEJA MENDOZA, Manuel, presbítero, del Señor de los Milagros, San Pedrito.
- JAIME OROZCO, Pedro, presbítero, de Jesucristo Nuestra Esperanza.
- RAMÍREZ GARCÍA, Jaime, presbítero, de San Francisco de Asís, Tesistán, Jalisco.
- ROSALES ROMERO, Juan Manuel, presbítero, de Nuestra Señora del Rosario, Poncitlán, Jalisco.
- ROSALES ROSALES, Felipe de Jesús, presbítero y licenciado, de la Preciosa Sangre de Cristo.
- VELÁZQUEZ VALENZUELA, Jaime, presbítero, de San Lucas Evangelista.
- ZÁRATE PÉREZ, Francisco Valentín, presbítero, de San Enrique Emperador y colaborador en el Colegio Fray Pedro de Gante.

*Capellanes*

6 de julio de 2016

- CARRILLO ZUÑIGA, Andrés, presbítero, capellán auxiliar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.
- GUTIÉRREZ DE LA PAZ, Noé, presbítero, capellán de San Martín Obispo de Zula, Jalisco.

14 de julio de 2016

- MUÑOZ MENDOZA, José Carlos, presbítero, capellán y confesor de las religiosas de María Inmaculada.

19 de Julio de 2016

- DÍAZ LÓPEZ, Manuel Salvador, presbítero, capellán auxiliar de la Clínica 89 del IMSS.

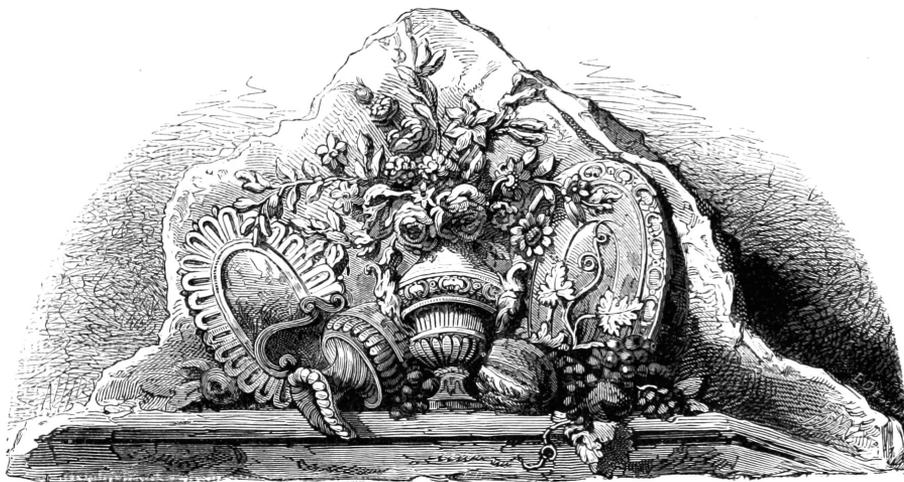
*Asesores*

15 de julio de 2016

- ARIAS PADILLA, Álvaro, presbítero, asesor del movimiento de Encuentros Parroquiales de Conversión Católica, por tres años.

20 de julio de 2016

- CASAS CERVANTES, Efraín, presbítero, asesor del movimiento Llama de Amor del Inmaculado Corazón de María, por tres años.



## **Sembrar en medio de la tormenta. Cristóbal Magallanes y el Seminario Auxiliar *El Silvestre***

*Eduardo Camacho Mercado*

Cumpléndose los primeros cien años del Seminario Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe de Totatiche, se analiza en esta colaboración el conflictivo marco que dio pie a una iniciativa de largo aliento y fecundos frutos, íntimamente relacionada con san Cristóbal Magallanes Jara<sup>1</sup>

### BREVE BIOGRAFÍA

Cristóbal Magallanes Jara nació en el rancho de la Sementera, en Totatiche, el 30 de julio de 1869. Se ordenó sacerdote el 17 de septiembre de 1899, a los 30 años de edad. Sólo tuvo dos destinos: capellán y subdirector de la Escuela de Artes del Espíritu Santo, en Guadalajara, y párroco de Totatiche. Los cargos de capellán y subdirector de la Escuela de Artes del Espíritu Santo los desempeñó desde el 27 de septiembre de 1899 hasta el 6 de julio de 1901. Enfermó y se le permitió pasar a su tierra natal a recuperarse. Ahí estuvo auxiliando como ministro al cura Ramos hasta el 5 de octubre de 1903, cuando se le llamó para que retomara su antiguo cargo en la capital arzobispal. El 4 de abril de 1906 regresó como ministro a Totatiche, y al mes siguiente, el 29 de mayo, lo nombraron cura coadjutor. Permaneció como cura de esa parroquia hasta su muerte en mayo de 1927.

Magallanes fue sin duda el protagonista de la Iglesia en la región durante los primeros treinta años del siglo xx. Además de su labor como

<sup>1</sup> Este texto reproduce algunos párrafos contenidos en el libro *Frente al hambre y al obús. Iglesia y feligresía en Totatiche y el cañón de Bolaños, 1876-1926* (Guadalajara, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara / CULagos ediciones, 2014) y en el capítulo "Restauración Católica y cultura escrita en una parroquia rural de la arquidiócesis de Guadalajara (Totatiche, 1906-1927)", en David Carbajal (coord.), *Catolicismo y sociedad, nueve miradas, siglos xvii-xxi*, México, Miguel Ángel Porrúa / CULagos-U. de G., 2013.

párroco de Totatiche y de su obediencia y entusiasmo para impulsar el proyecto restaurador y católicossocial de los arzobispos Ortiz y Orozco y Jiménez, Magallanes se desempeñó como vicario foráneo y tuvo a su cargo una importante empresa: el Seminario Auxiliar. El nombramiento de vicario foráneo le permitió conocer los problemas y necesidades de la región e influir en la toma de decisiones de la Sagrada Mitra en diversos asuntos, como el cambio o rotación de sacerdotes. Con el Seminario Auxiliar, Magallanes dispuso de un mayor número de ministros al utilizar para la labor pastoral a los recién ordenados que llegaban como profesores, con lo que afianzó el control y la influencia de la Iglesia sobre la extensa parroquia.

#### FUNDACIÓN Y PRIMEROS AÑOS DEL SEMINARIO

En abril de 1914, las tropas villistas tomaron Colotlán y clausuraron el Seminario Auxiliar de la diócesis de Zacatecas, que funcionaba desde 1905. En ese momento, ocho jóvenes totaticenses estudiaban allí. Meses después, en agosto, el gobierno constitucionalista de Jalisco clausuró el Seminario Conciliar de Guadalajara y los estudiantes se dispersaron por todos los rumbos de la arquidiócesis. Con el ánimo de no desatender su formación y de que no se perdieran las vocaciones, el gobierno eclesiástico de Guadalajara (circular de marzo de 1915) ordenó a los párrocos que atendieran a los seminaristas dispersos.<sup>2</sup> Magallanes llamó entonces a los seminaristas del pueblo e improvisó un plantel. De hecho, desde el momento mismo del cierre del Seminario de Colotlán Magallanes se encargó de los jóvenes estudiantes. En un oficio de mayo de 1914 solicitaba que el diácono José S. Valdés celebrara su primera misa en Totatiche, por ser su tierra natal y porque el acto solemne sería

“un medio de que Nuestro Señor se valga para alentar a ocho de los exalumnos de mi Escuela parroquial que, estudiando en el Seminario Auxiliar de Colotlán, clausurado últimamente por las circunstancias, han vuelto tristes y desconsolados a sus hogares; y quizá un medio para formar vocaciones eclesiásticas entre los alumnos de la mencionada escuela

<sup>2</sup> *Positio Super Martyrio. Congregatio pro causis sanctorum p.n. 1407. Mexicana (Rei Publicae). Beatificationis seu declarationis martyri servorum Dei Christophori Magallanes et xxiv sociorum in odium fidei, uti fertur, interfectorum (+1915 – 1937), t. 1, p. 127.*

parroquial, a la cual perteneció también como alumno y auxiliar el Padre D. José”.<sup>3</sup>

En enero de 1916 el Seminario Auxiliar (en ese entonces todavía Preceptoría) ya tenía once alumnos, y Magallanes solicitaba profesores.<sup>4</sup> Por el momento se auxiliaba de los vicarios y de dos seminaristas adelantados de Zacatecas (uno más que inició el curso se fue a estudiar al Seminario de Castroville, Texas).<sup>5</sup> Magallanes ofrecía al profesor que llegara 15 pesos, que pagaría de su propio bolsilo, más la asistencia en su casa. En ese momento el salario para un ministro era de 30 pesos. Como el obispo de Zacatecas había trasladado a sus seminaristas a Castroville, Magallanes temía que de un momento a otro sus profesores-alumnos fueran llamados,<sup>6</sup> como de hecho sucedió en marzo de 1916.<sup>7</sup>

Un acontecimiento de suma importancia para la vida de la institución fue la visita del arzobispo Orozco y Jiménez a Totatiche cuando regresó de su primer exilio, en noviembre de 1916. Se sorprendió por el trabajo que realizaba Magallanes en esa apartada parroquia y desde entonces lo apoyó en su proyecto. Para empezar, comisionó a su secretario, el recién ordenado sacerdote en Roma, José Garibi Rivera, que lo acompañaba, para que se encargara del Seminario como prefecto. Garibi desempeñó esa labor por once meses (de noviembre de 1916 a octubre de 1917, aunque en realidad no se incorporó hasta enero). Orozco y Jiménez coincidió en Totatiche con el obispo de Zacatecas, don Miguel de la Mora, quien se comprometió también a apoyar al Seminario y promoverlo entre los jóvenes de las parroquias limítrofes.<sup>8</sup> El plantel, que hasta ese entonces funcionaba como

<sup>3</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 11 de mayo de 1914. En la misma fecha envió una carta a Miguel Cano, Gobernador de la Mitra, para que influyera en la aprobación de su solicitud.

<sup>4</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes. “Carta al gobernador interino de la Sagrada Mitra, Miguel Cano”. Totatiche, 8 de enero de 1916.

<sup>5</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes. “Carta al gobernador interino de la Sagrada Mitra, Miguel Cano”. Totatiche, 14 de diciembre de 1915.

<sup>6</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes. “Carta al gobernador interino de la Sagrada Mitra, Miguel Cano”. Totatiche, 5 de febrero de 1916.

<sup>7</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes. “Carta al gobernador interino de la Sagrada Mitra, Miguel Cano”. Totatiche, 9 de marzo de 1916.

<sup>8</sup> APT. Libro de Gobierno 5. f. 116v - 118v. “Acta de la Santa Visita practicada por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. y Maestro D. Francisco Orozco y Jiménez a la Parroquia de Totatiche. Año de 1916”.

Preceptoría, se oficializó con el nombre de Seminario Auxiliar de Santa María de Guadalupe, apodado *El Silvestre*.

El Seminario se mantuvo con la donación de 50 pesos mensuales que enviaba el arzobispo de Guadalajara, con la pensión conciliar de las parroquias de la vicaría foránea, con las misas *pro populo* y de binación de Chimaltitán y San Martín, y con dos terceras partes de los fondos que generaban las asociaciones josefinas de las mencionadas parroquias y de Totatiche. Además de los tres sacerdotes que regularmente impartían clases, había en el Seminario profesores laicos como Vicente Villagrana y Ángel Pinedo, ambos exseminaristas. En enero de 1917 *El Silvestre* contaba con 22 alumnos; en 1919 se matricularon 41. *El Silvestre* pronto comenzó a enviar alumnos al Seminario Mayor de Guadalajara. Cristóbal Magallanes se encargaba de la manutención de algunos de ellos y buscaba personas en Guadalajara que apadrinaran a los alumnos más pobres. En 1926, por ejemplo, apoyó económicamente a ocho seminaristas.<sup>9</sup>

#### CRISTÓBAL MAGALLANES, PROTECTOR, MENTOR Y FORMADOR DE SACERDOTES

Por Magallanes conocemos el carácter y la conducta de al menos medio centenar de sacerdotes que estuvieron bajo su responsabilidad, o en las parroquias de la vicaría foránea. Al estar cercano al Seminario Auxiliar, formó a muchos sacerdotes: tanto a los estudiantes del seminario como a los presbíteros recién ordenados y a los diáconos que impartían cursos a los seminaristas menores. Uno de estos jóvenes sacerdotes fue José Garibi Rivera, quien después sería arzobispo de Guadalajara y primer cardenal mexicano. El futuro cardenal no fue el único sacerdote destacado que estuvo durante los primeros años de su ministerio bajo la responsabilidad de Magallanes. Cuando Garibi partió a Guadalajara, lo sustituyó el padre José de Jesús Angulo, preconizado años después obispo de Tabasco (el 2 de junio de 1945). Lino Aguirre García, prefecto del Seminario Auxiliar de Totatiche de 1921 a 1923, fue obispo de Sinaloa entre 1944 y 1969. José Pilar Quezada Valdés, alumno del Seminario Auxiliar, ministro de la parroquia cuando Magallanes fue apresado y fusilado y encargado de sustituirlo como párroco, fue el

<sup>9</sup> *Positio*, 1988, t. 3, p. 29.

primer obispo de Acapulco en 1959. Otros sacerdotes destacarían también, algunos no precisamente por su desempeño en el ministerio sacerdotal: José Reyes Vega fue uno de los pocos sacerdotes que tomaron las armas durante la rebelión cristera y se convirtieron en jefes guerrilleros. Este “extraño sacerdote de vocación forzada”, como lo definió Jean Meyer,<sup>10</sup> dejó una mala impresión en el párroco de Totatiche en el breve tiempo que estuvo, todavía como diácono, dando clases en el Seminario Auxiliar. Tan mala imagen, que Magallanes estimaba “peligrosísima” la ordenación de Reyes Vega:

Ya di a V.S.I. un informe detallado acerca de la conducta de este Padre, en el oficio del 29 de mayo, en que le pedí su remoción por el mal ejemplo que estaba dando a los estudiantes. [...] la queja que vino a dar un padre de familia, diciéndome que le hiciera favor de prohibirle ir a visitar su casa (las visitas se las prohibí desde su llegada a ésta) a donde iba hasta tres veces al día, y que alguna vez duró su visita tres horas; no habiendo en la casa más que una hija, la criada y los niños chicos de que se valía para entrar a la casa. Varias veces lo reprendí, sin obtener resultados de ninguna especie que fuese favorable. Por tal motivo yo estimo peligrosísima la ordenación sacerdotal de este Padre.<sup>11</sup>

Magallanes estaba muy al pendiente de los nuevos sacerdotes y asumía la responsabilidad de completar su formación. Así lo expresó para el caso del presbítero Andrés Pérez: “como está recién ordenado, procuro tener el mayor cuidado con él, a fin de que se acabe de formar”. A cuatro meses de que llegó J. Jesús Alba para residir en El Salitre, Magallanes lo calificó como un “sacerdote humilde, celoso y obediente, pero nuevo é inexperto todavía. Por sus buenas cualidades, y porque pregunta y consulta en casi todo lo que se le va ofreciendo, espero en Dios Nuestro Señor que continuará bien su Santo Ministerio. Con frecuencia viene a la cabecera o voy a visitarlo a fin de estar más pendiente de él”.<sup>12</sup> Del padre Teodoro Sánchez, Magallanes

<sup>10</sup> Jean Meyer, *La cristiada*, México, Siglo XXI, 2002, t. 1, p. 48.

<sup>11</sup> AHAG-PT-2-12. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 30 de junio de 1922.

<sup>12</sup> AHAG-PT-3-11. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 23 de junio de 1921. AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 6 de enero de 1917.

pidió que no se lo quitaran pronto, pues abrigaba esperanzas de convertirlo en un buen sacerdote:

Ha sido obediente y laborioso; es de temperamento violento, aunque se nota que hace por dominarse y de hecho se ve que lo ha conseguido en parte, a juzgar por los fieles que parece que le tienen más confianza. Es inclinado a las comodidades y al dinero; y recientemente vino aquí, se le notaba alguna dificultad para hacer las confesiones que se ofrecían a las barrancas o a las más distantes; ahora todo lo contrario: las hace con gusto.[...] Estoy contento con él; y abrigo firmes esperanzas [...] de que se acabará de acostumbrar a esta vida trabajosa, y será un Padre de provecho para la Iglesia; a reserva de continuar, con la debida prudencia trabajando por quitarle, poco a poco, el apego al dinero.<sup>13</sup>

Desde que el padre Julián Hernández de la Cueva llegó como capellán de Temastían, Magallanes tuvo siempre palabras de elogio para él:

aunque este sacerdote todavía no ajusta dos meses de haber arribado [...] ya se le notan las buenas cualidades que lo adornan. En primer lugar es muy obediente y ha procedido de acuerdo conmigo, aun en las cosas más insignificantes. Es muy trabajador y muy estimado de los fieles. [...] Los de Temastían están de plácemes.<sup>14</sup>

La satisfacción de contar con un sacerdote en el que podía confiar era aún mayor si se considera que años atrás Magallanes había tenido conflictos con los indígenas de Temastían por la organización de las fiestas en honor al Señor de los Rayos y el manejo de las limosnas. Además, el anterior capellán, Miguel M. García, dejó malas cuentas en la construcción del Santuario y una imagen desfavorable por su conducta.<sup>15</sup>

El estilo en el que Magallanes se expresaba era llano, claro y directo, sin contemplaciones de ningún tipo cuando se trataba de reprobar el desempeño de los sacerdotes que estaban bajo su autoridad y vigilancia:

<sup>13</sup> AHAG-PT-3-5. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Informe sobre sacerdotes." Totatiche, 5 de junio de 1919.

<sup>14</sup> AHAG-PT-3-12. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Informe sobre sacerdotes." Totatiche, 30 de junio de 1922.

<sup>15</sup> *Ibid.*

hoy he pedido al Ilmo. Señor Arzobispo se digne retirar de aquí al P. Quiñones, porque de nada sirve. [...] He procurado, con el ejemplo y con indicaciones prudentes, “enseñarlo a hombre y trabajador”; pero creo que tiene la mollera muy dura. Para las confesiones de fuera no puede (lo que todos los sacerdotes andamos en un día, él lo andará en una semana), en el pueblo raras veces se sienta al confesionario y la gente no se le quiere acercar; todo lo hace a la carrera: lo que reza no se le oye y en lo que lee no se le entiende. Mientras que nosotros, los eccos. caminamos como vaqueros por sierra y barrancas, él apenas caminará una legua. En fin, creo que no puede ganar ni la mitad del sueldo. Se nota que es muy interesado y comodito y amante de la buena mesa [...] El pmo. domingo, D. q., saldrá para ésa el Sr. Pbro. D. Ignacio Iñiguez [...] y entretanto me quedo a cargo con la pesada cruz yo solo, porque el P. Quiñones no sirve ni para Cirineo.<sup>16</sup>

Algunos sacerdotes llegaron a Totatiche a solicitud expresa de Magallanes. Uno de ellos fue Maximino Jara Ávila. No era joven (había nacido en 1871), como prefería el señor cura que fueran sus ministros, pero lo conocía. Eran paisanos y primos segundos. El padre Jara llegó en 1908 a la vicaría del Salitre y murió de fiebre tifoidea el 20 de junio de 1916.<sup>17</sup>

Magallanes tenía especial aprecio por los jóvenes sacerdotes José S. Valdés y Lorenzo Placencia. Al primero lo conocía desde pequeño, como alumno y catequista en la escuela parroquial.<sup>18</sup> Al segundo lo conoció en la Escuela de Artes del Espíritu Santo de Guadalajara, donde lo tomó como su protegido y estuvo al pendiente de su formación ulterior.<sup>19</sup> Pidió expresamente que Totatiche fuera el primer destino de ambos.<sup>20</sup> Placencia estuvo en Totatiche de 1917 a 1920. Magallanes lo consideraba “de muy buen espíritu, laborioso y abnegado; aunque por ser bastante nervioso y aprensivo, suele ver grandes en algunas ocasiones las cosas pequeñas; pero

<sup>16</sup> AHAG-PT-3-2. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta personal al canónigo doctor Manuel Azpeitia Palomar”. Totatiche, 2 de abril de 1913. Las palabras en cursivas están subrayadas en el original.

<sup>17</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Aviso de la muerte del Pbro. Maximino Jara”.

<sup>18</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 11 de mayo de 1914.

<sup>19</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al Pbro. Miguel Cano”. Totatiche, 14 de Octubre de 1914.

<sup>20</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al Pbro. Miguel Cano”. Totatiche, 24 de febrero de 1914.

siendo como es obediente, lo sobrelleva perfectamente”.<sup>21</sup> De José S. Valdés decía que era “muy obediente, nada hace en la parroquia y en el cumplimiento de su ministerio sin licencia mía, es abnegado y se presta de buena voluntad para atender las necesidades de los fieles a cualquiera hora del día y de la noche; es estudioso, y me presta muy buena ayuda en el pequeño Colegio, en donde vive con los estudiantes”.<sup>22</sup> Sólo duró dos años en su ministerio. Murió de fiebre tifoidea el 11 de octubre de 1916.<sup>23</sup>

### *Educador a distancia*

El 3 de abril de 1927 Cristóbal Magallanes escribió a uno de sus discípulos: “Mi vida, desde hace ya cuatro meses, ha sido andar por cerros y barrancas, huyendo de la persecución gratuita de nuestros enemigos y de los rebeldes, entre quienes se le ha puesto al Gobierno que andamos, nomás porque nos ha tocado vivir en la región de los alzados”.<sup>24</sup> Esta grave circunstancia le impedía auxiliar como deseaba al joven minorista, que se encontraba en San Luis Potosí. Como su protector, le informó que pediría a una persona de Guadalajara que le enviara veinte pesos. Como su maestro, se dio el tiempo para instruirlo: “En las cartas siempre debe de ponerse el lugar y la fecha al principio y no al fin, como en los oficios o recados. Corrige este defecto de tus cartas”.<sup>25</sup> Casi dos meses después, el 25 de mayo, Magallanes murió fusilado por el ejército federal en Colotlán.

¿Cómo es que un sacerdote acusado de ser el jefe de los cristeros de la región, que vivía escondido en “cerros y barrancas”, que confesaba y oficiaba secretamente en ranchos apartados, se ocupó de corregir la estructura de una carta recibida? Lo que este gesto revela, es la continuidad en tiempos difíciles de un acto habitual (lo cotidiano que persiste para conjurar la irrupción del desorden). Cristóbal Magallanes tenía comunicación epistolar constante con los jóvenes egresados del Seminario Auxiliar de Totatiche que estudiaban

<sup>21</sup> AHAG-PT-3-8. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 12 de enero de 1920.

<sup>22</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 26 de mayo de 1916.

<sup>23</sup> AHAG-PT-3-3. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe de los últimos 8 meses de 1916”. Totatiche, 12 de enero de 1917.

<sup>24</sup> Carta del Pbro. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche, al minorista Albino Enríquez. “El Retiro”, Totatiche, 3 de abril de 1927, en “Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes”, mecanuscrito, s.f.

<sup>25</sup> *Idem*.

en el Mayor de Guadalajara y otros seminarios diocesanos, como los de Zacatecas y San Luis Potosí. Igual que en la carta antes citada, Magallanes acostumbraba señalar las incorrecciones que cometían los alumnos en las misivas, como faltas a las normas de redacción epistolar o errores ortográficos. Las cartas como ejercicio de escritura eran una estrategia formativa que usaba el párroco para fomentar la cultura escrita entre los seminaristas y otras personas cuya práctica profesional se relacionaba con el acto de escribir, como los profesores y profesoras de las escuelas parroquiales.

Las correcciones y recomendaciones que Cristóbal Magallanes hacía a sus alumnos y protegidos para que mejoraran la escritura epistolar no eran el tema principal de las conversaciones, sino que aparecían en un segundo o tercer término de importancia, en el “cajón de sastré” de la misiva. Pero es la recurrencia con la que aparecen estas recomendaciones lo que las hace relevantes y dignas de atención. Esta costumbre debe entenderse como parte de su labor educativa y moralizadora, que buscaba continuar a la distancia.

En las epístolas enviadas a Magallanes por sus alumnos también aparece la preocupación por la correcta escritura. El minorista Salvador Casas escribió a su párroco y protector el 19 de enero de 1925, para narrarle los sucesos acaecidos a los seminaristas de Totatiche que estudiaban en Guadalajara después de la clausura del Seminario un mes antes, el 22 de diciembre de 1924. Cumplido su propósito, agregó: “Le suplico, Sr. Cura, tenga a bien perdonarme que sea (palabras ilegibles) mis mal escritas y peor redactadas (palabra ilegible) pero lo he hecho porque quiero darle noticias exactas y detalladas de cosas y acontecimientos que, yo bien sé, ni le fastidian y sí le interesan”.<sup>26</sup> Si bien las disculpas son fórmulas del género epistolar, si consideramos la afición correctora de Magallanes se comprenden mejor las súplicas de perdón del joven minorista. Esta insistencia, al final, rendía frutos por lo menos en algunos estudiantes. El 2 de diciembre de 1925, Magallanes contestó la misiva del seminarista Cruz Arellano y le informó: “a tu carta le hallé 11 faltas de ortografía. Fíjate mucho al escribir cualquier cosa para que te acostumbres a la propiedad”.<sup>27</sup> Nueve meses después lo felicitó por haberse

<sup>26</sup> Citado en: *Magallanes y Caloca: nuestros Mártires*, de Luis Sandoval Godoy, Guadalajara, edición del autor, 1992, p. 64.

<sup>27</sup> Carta del Pbro. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche, al seminarista J. Cruz Arellano. Totatiche, 2 de diciembre de 1925, en *Escritos*, p. 380.

examinado con éxito en el Seminario y, menos importante pero que mereció su atención, por el progreso en el dominio de la escritura: “aunque tu carta tiene algunas pocas faltas de ortografía, no teniéndola aquí presente para indicártelas, basta que siempre que escribas lo hagas con mucho cuidado; ya te falta poco para que estés al corriente en esta materia tan importante. Me pareció tu carta muy correcta en su redacción y tu letra muy mejorada. ¡Muy bien!”<sup>28</sup>

#### EL SEMINARIO Y SU INFLUENCIA BENÉFICA EN LAS ASOCIACIONES DE LAICOS PIADOSAS Y CATÓLICO-SOCIALES

No se puede entender el éxito del catolicismo social en Totatiche sin el Seminario Auxiliar *El Silvestre*.<sup>29</sup> La presencia de formadores (sacerdotes recién ordenados y diáconos) y alumnos infundió una dinámica muy diferente de la que se estableció en otras parroquias. Si bien el párroco Magallanes afirmaba que los profesores no debían desatender su función principal y trataba que sólo se dedicaran a la enseñanza, la verdad es que los jóvenes sacerdotes colaboraron de diversas maneras en las actividades parroquiales: impartían catecismo, conferencias, y asesoraban y acompañaban a las asociaciones católicas que ya existían y las que se estaban formando. La parroquia de Totatiche llegó a contar con siete sacerdotes: el cura, dos ministros (en ocasiones tres), el vicario de El Salitre y dos profesores (uno de los dos ministros también daba clases). En momentos de crisis, el número de sacerdotes se redujo a tres.<sup>30</sup> De cualquier forma, era un número superior al que había en las parroquias vecinas. Además, la sección masculina de las Congregaciones Marianas tuvo como socios fundadores a todos los alumnos del seminario, lo que le daba un impulso especial. En 1921 crearon el orfeón del Seminario y la Cruzada Eucarística para los niños. El culto divino –reportó Magallanes– “nada ha disminuido respecto de años anteriores; notándose más bien mayor esplendor en algunas solemnidades, especialmente con la ayuda del Orfeón que se ha ido formando en el Seminario”.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> Carta del Pbro. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche, al seminarista J. Cruz Arellano. Totatiche, 10 de septiembre de 1926, en *Escritos*, p. 381.

<sup>29</sup> Su nombre oficial era Seminario Auxiliar de Santa María de Guadalupe, pero a Cristóbal Magallanes le gustaba nombrarlo *El Silvestre* por la rusticidad con la que subsistía.

<sup>30</sup> AHAG-PT-3-8. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 29 de noviembre de 1920.

<sup>31</sup> AHAG-PT-3-11. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe”. Totatiche, 23 de junio de 1921.

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) de Totatiche también comenzó con varios seminaristas y antiguos seminaristas. Fundada el 3 de octubre de 1923, sería la asociación más activa en los últimos años. La presencia de seminaristas aseguraba una dirección bien formada para el apostolado seglar. Además de veladas literario-musicales, la ACJM apoyaba al resto de las asociaciones con su formación en sociología cristiana, asistiendo a sus reuniones ordinarias y a los círculos de estudios.<sup>32</sup> Sin duda estos jóvenes eran el grupo mejor preparado de todos los católicos militantes de la región.

Los asistentes a la Semana Social Regional de 1924 aprobaron algunos acuerdos para la ACJM y las Damas Católicas. El cura Magallanes les recordó a éstas que en el Seminario Auxiliar de Totatiche tendrían “un amplio campo de acción”. Con esta intervención, el cura señaló de manera clara una de las principales funciones de las damas católicas: proteger y fomentar las vocaciones sacerdotales. En las conclusiones se acordó instar a las mujeres a que fundaran la Unión de Damas Católicas e implantaran la Liga Protectora del Seminario, la Liga para la Preservación de la Juventud y la Sección Catequística. Todas estas asociaciones se derivaban de la Unión de Damas Católicas, con lo que ésta reafirmaba su carácter moralizador y protector de la fe.<sup>33</sup>

Entonces, además de cumplir con el fin principal de educar futuros sacerdotes, el Seminario formó una militancia católica preparada para ejercer liderazgo social. Si no todos los alumnos continuaron la carrera del sacerdocio, sí establecieron un lazo de lealtad y agradecimiento con la Iglesia y con Cristóbal Magallanes, que se reflejó en un aumento de la influencia de la Iglesia, inclusive en el gobierno municipal.

Cristóbal Magallanes demostró habilidad para organizar y delegar responsabilidades a los ministros y profesores del seminario, lo que redundó en una mejor organización de las asociaciones piadosas y sociales.<sup>34</sup> El presbítero Miguel Alba presidía la conferencia moral de San Vicente de

<sup>32</sup>“ACJM”, *El Rosario* (Totatiche) 6 de enero de 1924.

<sup>33</sup> Carlos Blanco, “La primera Semana Social de Totatiche”, en *El Archivo Social* (Guadalajara), noviembre de 1924. Reproducido en *El Totatichense* (Guadalajara), septiembre de 1971, p. 13.

<sup>34</sup> En su informe sobre las asociaciones piadosas de septiembre de 1919, Magallanes escribió: “Para mejor ayudarme en la administración de la parroquia y en la atención de las mismas asociaciones, los Sres. Sacerdotes presiden algunas”. AHAG-PT-3-5. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 2 de septiembre de 1919.

Paul (para señores) y los Círculos de Estudios Sociales y de Agricultores; el presbítero Severo Flores se encargaba del catecismo para niños, además de presidir las reuniones de la Asociación Nacional de Padres de Familia. Por último, el presbítero Teodoro Sánchez tenía a su cargo la Asociación de niños de San Estanislao de Kostka, mientras que el párroco se encargaba de la Conferencia de San Vicente de Paul para señoras, del catecismo de niñas, de las asociaciones de la Vela Perpetua, del Apostolado de la Oración y de Señor San José.<sup>35</sup>

Si a estas asociaciones agregamos las que pronto se formarían en Temastíán con la llegada del presbítero Julián Hernández, y el impulso que tomarían en El Salitre con la erección parroquial, encontramos a la sociedad totatichense (por lo menos a buena parte de ésta) recreando su vida cotidiana alrededor del curato y los templos y capillas. Un botón de muestra: en junio de 1921 el cura escribió al arzobispo: “creo conveniente informar a V.S.I. que el día primero de enero del año en curso, antes de rendir la Protesta Civil, el nuevo Ayuntamiento, compuesto de católicos prácticos, se presentó ante mí para manifestarme que, en el ejercicio de su cargo, obrarían siempre como católicos, dejando a salvo las disposiciones de la Iglesia. Para retirarse impetraron mi bendición, que en seguida les di”.<sup>36</sup>

## CONCLUSIONES

Con el Seminario, el párroco Cristóbal Magallanes tuvo a su disposición un número inusual de sacerdotes a los que supo delegar responsabilidades. Esto generó una mayor atención y dirección de las asociaciones de laicos.

El Seminario, como semillero de sacerdotes, surtió a la parroquia de un liderazgo joven (alumnos y profesores diáconos o recién ordenados) bien formado y comprometido con la Iglesia, que influyó en el resto de la sociedad, al grado de crear una red de intereses y solidaridades espirituales, políticas y económicas que confluían en el curato. Consensos que alcanzaron, por momentos, a las autoridades civiles locales.

<sup>35</sup> AHAG-PT-3-5. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiché. “Informe cuatrimestral”. Totatiché, 2 de septiembre de 1919.

<sup>36</sup> AHAG-PT-3-11. Cristóbal Magallanes, cura de Totatiché. “Informe cuatrimestral”. Totatiché, 23 de junio de 1921.

Este grupo de trabajo expandió su influencia a las parroquias vecinas a partir de 1919 y comenzó a vincularse con los católicos de todo México a través de la suscripción a las organizaciones nacionales de obreros, jóvenes y mujeres. El Seminario Auxiliar, conformado por jóvenes, fortaleció la acción social juvenil en Totatiche, y la ACJM apoyó al resto de las asociaciones en su organización, en la formación de sus miembros en sociología cristiana y en su moralización.

## EPÍLOGO

En el informe de junio de 1921, el párroco de Totatiche solicitaba al arzobispo Orozco y Jiménez que no removiera a los sacerdotes que tenía bajo su cargo, “porque como está tan lejos de la capital y son tan difíciles las comunicaciones, son muy pocos los Sres. sacerdotes que tienen voluntad de estar por acá tan lejos de las comodidades que pueden disfrutar en otras partes; y [...] éstos, si no están contentos del todo, por lo menos manifiestan buena voluntad para continuar obedeciendo”.<sup>37</sup> Magallanes tenía esperanzas de que, con el tiempo, el Seminario Auxiliar fundado por él en 1915 diera sacerdotes “originarios de estas tierras, que tengan voluntad, por ser de acá, de ayudar a satisfacer las múltiples necesidades de la Iglesia en esta región”.<sup>38</sup> Cien años después, podemos asegurar que la semilla que sembró en esos tiempos tormentosos ha dado y sigue dando muchos frutos.

### Fuentes consultadas

#### *Archivos*

- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG). Serie Gobierno. Sección Parroquias. Totatiche.
- Archivo Parroquial de Totatiche (APT).

#### *Fuentes hemerográficas y documentos*

- *El Archivo Social* (Guadalajara), 1924.
- *El Rosario* (Totatiche), 1919-1926.

<sup>37</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre la conducta de los sacerdotes a su cargo”. Totatiche, 23 de junio de 1921.

<sup>38</sup> *Ibid.*

- “Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes”, s.f., mecanuscrito.
- *Positio Super Martyrio. Congregatio pro causis sanctorum p.n. 1407. Mexicana (Rei Publicae). Beatificationis seu declarationis martyri servorum Dei Christophori Magallanes et XXIV sociorum in odium fidei, uti fertur, interfectorum* (+1915 – 1937), 3 vol., 1988.

#### *Bibliografía*

- Meyer, Jean, *La cristiada*, México, Siglo XXI, 2002.
- Sandoval Godoy, Luis, *Magallanes y Caloca: nuestros Mártires*, Guadalajara, edición del autor, 1992.



## La paz que no fue

Juan González Morfín<sup>39</sup>

Al cumplirse 90 años de la entrada en vigor de la Ley Calles, ordenamiento que dio pie a la suspensión del culto público en México, se analiza en esta colaboración la encrucijada que dio pie a la resistencia activa de muchos católicos mexicanos entre los años de 1927 a 29

En distintos pasajes de la obra de Jean Meyer se alcanza a descubrir una especie de nostalgia por una paz que pudo ser y no fue, y uso a propósito el término “nostalgia” por lo que significa en su sentido etimológico: “dolor por el recuerdo”; en este caso, por recordar tantos hechos que apuntaban a la paz, y que ésta no se haya dado.<sup>40</sup>

Además de esos diversos pasajes de Meyer, me viene a la memoria una entrevista concedida al conductor Enrique Rodríguez, del Canal Judicial, y la relación de una asesoría que concedió a un doctorando argentino, Javier Olivera Ravasi (y que éste me contó a los pocos días), donde también subyace esta “nostalgia”. Más recientemente, en distintas conversaciones que he tenido con el doctor Meyer, ha salido este tema de *la paz que no fue*, como he querido llamar a mi exposición.

En los albores del conflicto podemos situar dos hechos claves que pudieron haber cambiado el curso de la historia. Estos dos acontecimientos son la decisión del episcopado de suspender el culto público al considerar que, si obedecía la “ley Calles”, era tanto como supeditar la independencia

<sup>39</sup> Licenciado en Letras Clásicas por la UNAM y doctor en Teología por la Pontificia Universidad de la Santa Cruz. Presbítero desde el año 2004. Ha publicado algunos estudios sobre el conflicto religioso en México: *La guerra cristera y su licitud moral* (Roma 2004, México 2009), *El conflicto religioso en México y Pío xi* (México 2009), *Sacerdotes y mártires* (México 2011).

<sup>40</sup> Cfr. Jean MEYER, *La cristiada*, t. 2, México, Siglo XXI, 1973, p. 295, y t. 3, pp. 6-7.

de la Iglesia a los arbitrios del Estado, y el otro hecho es la entrevista del 21 de agosto de 1926 entre el general Calles y dos prelados.

La ruta elegida por el Comité episcopal como medida de presión para que el laicado protestara hasta conseguir la derogación de la ley Calles, esto es, la suspensión del culto público, abrió un espiral de confrontación que quizá no fue lo que algunos prelados pretendían y que, por otra parte, era plenamente rechazado por otros.<sup>41</sup> A esto se sumó la actitud represiva, cuando no de verdadera agresión, de parte del gobierno.<sup>42</sup> Aun con todo esto, los meses de julio y agosto de 1926 fueron momentos críticos en los que se podía haber frenado el conflicto y se debe decir que al menos algunos de los actores buscaron hacerlo.

## I. LA CIENCIA DE “GANAR PERDIENDO” TRES AÑOS ANTES

El secretario del comité episcopal buscó un encuentro con el presidente Calles apenas cinco días después de que se había anunciado la suspensión de culto. En carta a un amigo común, el abogado Eduardo Mestre, el obispo Pascual Díaz solicitaba una audiencia con el fin de “acercarse al Primer Magistrado para manifestarle que nunca ha sido nuestra intención obstruccionar en forma alguna la buena marcha de la cosa pública”.<sup>43</sup>

En el tono más condescendiente posible, le planteaba:

Queremos convencer al Sr. Presidente de que el Episcopado es respetuoso con el Poder Público. Y si fuera tan amable de recibir una comisión de Obispos, que escogiera él a su agrado, tendríamos verdadera satisfacción en tratar el asunto con toda amplitud de criterio. Estamos seguros de que esta cuestión, tratada directamente con el Sr. Presidente y con sincera imparcialidad por ambas partes, podría ser fácilmente solucionada.

<sup>41</sup> Era mayor el número de los prelados que preferían no optar por la suspensión del culto; sin embargo, una hábil maniobra de los partidarios de la intransigencia consiguió que se presentara esta opción como si fuera unánime el parecer del episcopado (cfr. Paolo VALVO, “Una turlupinatura stile messicano. La Santa Sede e la sospensione del culto pubblico in Messico [luglio 1926]”, en *Quaderni di storia* 78, julio-diciembre de 2013, pp. 195-227).

<sup>42</sup> Sobre esto, considérese por ejemplo el fusilamiento del padre Luis Batis y tres sindicalistas católicos, sin formación de causa y sin pretexto de ningún tipo, en Chalchihuites, Zacatecas.

<sup>43</sup> Pascual DÍAZ BARRETO, *Carta a Eduardo Mestre, 30-VII-1926*, en Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), expediente 137, inventario 364, legajo 1/5, f. 24.

La entrevista hubo de esperar tres semanas, durante las cuales se agravó la situación por la entrada en vigor de la nueva ley y el modo en que se implementó en algunos lugares, donde los católicos se oponían a entregar los templos a las juntas de vecinos designadas por el gobierno. Mientras tanto, el lunes 16 de agosto el episcopado envió una carta al general Calles solicitándole que, mientras la cámara de diputados no resolviera sobre las reformas a la Constitución solicitadas por los católicos, los efectos de la ley última, que estaba causando tanto revuelo, quedaran suspendidos. El miércoles y jueves siguientes la prensa dio a conocer esa posibilidad y muchas asociaciones expresaron su beneplácito de que se llegara a una solución de ese tipo.

La carta del episcopado no hizo mella en el ánimo de Calles, quien hizo que se publicara en las primeras planas de los principales diarios una extensa respuesta a los obispos en la que descartaba ser él quien promoviera el cese de los efectos de la ley en cuestión y los remitía a la Cámara de diputados. Sin embargo, algunos observadores apreciaron como un gesto de buena voluntad algunas palabras del presidente.<sup>44</sup>

Estas palabras que mencionaban una posible reforma de las leyes promovida por los diputados hicieron que algunos católicos más bien partidarios del camino de la confrontación que de un entendimiento con el gobierno se movieran para evitar que se buscara alguna salida negociada. Un ejemplo de esto lo tenemos en una carta del jesuita Joaquín Cardoso al obispo Pascual Díaz, también jesuita, en la que intentaba convencerlo de frenar un acercamiento con el gobierno:

Durante todo el actual conflicto no he tenido miedo más que en dos ocasiones, cuando no se decidían los Obispos a una acción común, y ahora en que se les tiende un lazo formidable con la carta del Presidente Calles. El tono conciliador de ésta, los arbitrios que propone, las influencias de los eternos cobardes que no dejarán de aprovechar esta circunstancia para una carga cerrada, todo me tiene con el alma en un hilo, porque eso puede echar al traste en un momento de debilidad todo lo alcanzado.

Si SS.SS.II. acceden a lo indicado por Calles, y siguen el ejemplo dado en tan mala hora por el I. de Michoacán, solo Dios sabe hasta dónde vamos a parar.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> La carta se puede leer en *El Informador*, 20- VIII -1926, pp. 1 y 2.

<sup>45</sup> Joaquín CARDOSO, *Carta a Pascual Díaz Barreto*, 20-VIII-1926, en AHAM, fondo episcopal José Mora y del Río (1926), caja 147, expediente 5.

Al final de tres páginas mecanografiadas, Cardoso añadía de su puño y letra:

Fijese V.S.I. que ya el Presidente comenzó a ceder. El boicot y la suspensión de cultos han hecho efecto. Adelante por ese mismo camino. Además, hoy he sabido que para que las Cámaras puedan reformar la Constitución es necesario primero el voto aprobativo de las Cámaras de los Estados, lo que tardaría unos ¡4 años!<sup>46</sup>

Aun con esas presiones, los preladados de Tabasco y Michoacán continuaron con su objetivo de entrevistarse directamente con el presidente quien, a instancias de Eduardo Mestre,<sup>47</sup> los recibió en el Castillo de Chapultepec el sábado 21 de agosto.

## 2. UNA OPORTUNIDAD PERDIDA: LA ENTREVISTA CON CALLES

La entrevista transcurrió en un tono menos que cordial, con reclamos y acusaciones insistentes de parte del general Calles y una actitud de réplica y contraataque por parte de los obispos que ciertamente no ayudaba a que se llegara a entendimiento alguno.<sup>48</sup>

Después de no haber podido convencer al presidente de suspender los efectos de la ley, el obispo Pascual Díaz le hizo una propuesta que se podría considerar todavía más sencilla de aplicar: la jerarquía estaba dispuesta a acatar la ley siempre y cuando el presidente Calles hiciera una “declaración pública diciendo que el registro de los sacerdotes obedece única y exclusivamente a cuestiones de estadística”.<sup>49</sup> Con eso se lograría apaciguar los ánimos de tantos que consideraban que por medio de la Ley Calles lo que se pretendía era someter la Iglesia a los designios del Estado.

El general Calles desdeñó en un primer momento ese ofrecimiento; es más, aclaró que además de los fines puramente de estadística, el registro de sacerdotes obedecía a “que el Gobierno, genuino y legítimo representante

<sup>46</sup> *Id.*

<sup>47</sup> Eduardo Mestre era en ese momento presidente de la Beneficencia Pública y pariente del general Calles.

<sup>48</sup> Se puede leer una transcripción de la entrevista completa en APEC, expediente 137, fascículo 2/5, inventario 364, documento 6, ff. 74-102.

<sup>49</sup> *Ib.*, f. 91.

del pueblo, necesita saber quiénes son los administradores de sus bienes, toda vez que los templos son de la propiedad de la Nación”.<sup>50</sup> Lo que tampoco añadía un escollo más que fuera insuperable.

El señor Mestre, quien no había estado presente en la entrevista, conferenció unos minutos con los prelados y después los llevó él mismo a su domicilio. Regresó como a las dos de la tarde para comunicarles que Calles deseaba reserva sobre todo lo que con él habían tratado esa mañana. Más tarde volvió otras dos veces para negociar el texto de unas declaraciones conjuntas en el sentido que le había sido propuesto al presidente. Esto con el fin de que el lunes aparecieran en la prensa y quedara solucionado el conflicto.<sup>51</sup>

Entre la noche del sábado y el domingo siguiente, Pascual Díaz redactó un borrador de informe a la Santa Sede sobre lo acontecido en la entrevista y los pasos a seguir. El tono de la relación era incluso optimista y, en algún párrafo, llegaba a afirmar: “la entrevista con el Señor Presidente fue en verdad satisfactoria”. Y, en el último párrafo, daba prácticamente por zanjada una cuestión tan escabrosa:

El Señor Presidente nos expresó lo que ya había declarado por medio de la Prensa que el registro pedido a los Sacerdotes encargados de los templos no tenía más miras que las meramente administrativas, sin que el Gobierno pretenda con ello inmiscuirse en las cuestiones del dogma o de la religión. Y con tal declaración, expresamos que una vez llenados los trámites que conforme a las prescripciones de la Iglesia debemos cumplir, no habrá inconveniente en reanudar el culto divino en los templos, mientras se llega al fin último de recobrar la libertad que creemos perjudicada por varios preceptos legales.<sup>52</sup>

El domingo 22 la prensa aventuraba que habría un pronto entendimiento, lo que avisó a los adversarios de cualquier arreglo con el gobierno. Así, ese mismo día el obispo de Guadalajara, quien formaba parte del comité episcopal, recibía un *Memorial razonado*, firmado por dos conocidos jesuitas que trabajaban en esa ciudad, los padres Leobardo

<sup>50</sup> *Ib.*, f. 92.

<sup>51</sup> Aurelio ACEVEDO (ed.), *David*, T. VII, México, Estudios y Publicaciones Económicas y Sociales, 2000 (edición facsimilar), p. 243.

<sup>52</sup> Pascual DÍAZ BARRETO, *Informe de la entrevista entre el episcopado y el presidente Calles, 22-VIII-1926*, en AHAM, fondo episcopal José Mora y del Río (1926), caja 28, expediente 58.

Fernández y Toribio Bracho,<sup>53</sup> quienes le pedían no cejar hasta la completa liberación de la Iglesia y, sobre el punto tratado por la prensa en torno a un posible acuerdo con Calles, argumentaban:

Aun cuando fuera verdadera la interpretación del Señor Presidente y sincera su promesa y aun supuesta la licitud de dicha inscripción [sólo para fines estadísticos], en ese caso sería gravísimo escándalo para el pueblo, que no podría menos de interpretarlo como aceptación de la ley y humillación de la Iglesia ante sus enemigos. Y no se aceptarían explicaciones ni distingos que el pueblo no entiende.<sup>54</sup>

Sin embargo, las declaraciones del presidente el lunes siguiente a la entrevista fueron en un sentido inverso a lo acordado, pues afirmó “que al reanudarse el culto los sacerdotes tendrían que someterse a la ley”. Lo cual llevó a que el episcopado primero guardara silencio y, luego, hiciera declaraciones por medio de Pascual Díaz afirmando que “los cultos no se reanudarán porque no sólo se trata de ver la manera de dar aviso por los sacerdotes sin menoscabo de los derechos de la Iglesia, sino de ver cómo puede conseguirse la derogación de todos los preceptos legales que hieren la libertad de conciencia”.<sup>55</sup> Por lo tanto, la situación continuaba como antes.

Es un hecho que se había puesto un pie, si bien momentáneamente, sobre el carril adecuado para conseguir una salida rápida y práctica para el conflicto. Pero estas últimas declaraciones del secretario del comité episcopal, aunadas a las de Calles, cortaban de raíz la posibilidad de seguir transitando por esa vía. ¿Qué había ocurrido en tan poco tiempo? Del ánimo del presidente es más difícil hacer cábalas; pero en el terreno eclesiástico se puede conjeturar que los partidarios del “todo o nada” nuevamente habían movido todas sus influencias para doblegar a los que pensaban que se podía salvar la situación guardando algunas apariencias en beneficio del bien que la práctica del culto público aportaba a los fieles. Y esto no sólo dentro

<sup>53</sup> Según Gutiérrez Casillas, Leobardo Fernández fue director del colegio de los jesuitas en Guadalajara entre 1925 y 1930, y Toribio Bracho superior desde agosto de 1925 de la residencia del templo de San Felipe o de la Asunción en Guadalajara (José GUTIÉRREZ CASILLAS, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, México, Porrúa, 1981, pp. 180 y 183).

<sup>54</sup> Leobardo FERNÁNDEZ y Toribio BRACHO, *Memorial razonado al arzobispo Francisco Orozco y Jiménez*, 22- VIII -1926, en AHAM, fondo episcopal José Mora y del Río, caja 148, expediente 107.

<sup>55</sup> *El Informador*, 24- VIII -1926, p. 1.

del episcopado, sino incluso también en Roma. Así se desprende de tres telegramas intercambiados el 24 de agosto entre el cardenal Gasparri y el arzobispo Mora y del Río.

El primero de ellos era un fuerte reclamo por haber alterado la situación existente sin autorización del Vaticano: “Los periódicos anuncian que hay arreglos no conformes con las instrucciones dadas por la Santa Sede. Esperamos informes; entre tanto, no os apartéis de las determinaciones que el episcopado desde el principio tomó con tanta firmeza, elogiada por el mundo entero. Responder al punto y sin dilación telegráficamente”.<sup>56</sup>

La respuesta de Mora, ese mismo día, no daba datos de lo que había pasado, ni mencionaba siquiera la entrevista con el presidente, sino que de una manera artificiosa se limitaba a informar lo que en ese momento prevalecía: “Las noticias de los periódicos absolutamente falsas. De ninguna manera nos apartaremos, con el favor de Dios, de las instrucciones dadas por la Santa Sede. Firmísimo es el sentir de los obispos todos. Absoluta su obediencia y filial el amor con que imploran del Santo Padre su Bendición Apostólica”.<sup>57</sup> En el tercer telegrama, mucho más escueto, Gasparri se limitaba a agradecer la información. El 26 de agosto, en nuevas declaraciones, el episcopado reiteraba que los sacerdotes y los católicos no modificarían su actitud y que tal vez pasaría mucho tiempo antes de que se lograra el objetivo de que se dieran garantías constitucionales a la libertad religiosa. Se mencionaba también que se preparaba un memorial para presentarlo a la Cámara de diputados.<sup>58</sup> Casi tres años después, en junio de 1929, se alcanzaría un acuerdo entre la Iglesia, representada por los mismos prelados de la entrevista con Calles, y el presidente Emilio Portes Gil, prácticamente en los mismos términos en que se había intentado pactar en agosto de 1926.

A lo largo de los casi tres años de pugna que duró la Cristiada, existen otros momentos en los que se vislumbró la cercanía de la paz solamente para, después de nuevas intervenciones de grupos intransigentes, volver a observar cómo se alejaba.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> Pietro GASPARRI, *Telegrama a José Mora y del Río*, 24-VIII-1926, en AHAM, fondo episcopal José Mora y del Río (1926), caja 148, expediente 45.

<sup>57</sup> José MORA Y DEL RÍO, *Telegrama a Pietro Gasparri*, 24-VIII-1926, en AHAM, fondo episcopal José Mora y del Río (1926), caja 148, expediente 45.

<sup>58</sup> *El Informador*, 27-VIII-1926, p. 1.

<sup>59</sup> Cfr. Juan GONZÁLEZ MORFÍN, “La guerra o la paz: dos soluciones para un mismo problema. Apostolado epistolar de Antonio Correa a favor de la paz: 1926-1929”, en *Boletín eclesiástico IX* (2015/8), pp. 53-70.

## El iter del Concilio Plenario Latino Americano de 1899 o la articulación de la Iglesia latinoamericana

Antón M. Pazos<sup>60</sup>

Para redondear un tema ampliamente abordado en este *Boletín*, se publica ahora una continuación de él, gracias a la cual se echa de ver la tónica que caracterizará las estrategias pastorales de la Iglesia en América durante la primera mitad del siglo xx<sup>61</sup>

### EL CONCILIO PLENARIO DE AMÉRICA LATINA DENTRO DEL PONTIFICADO DE LEÓN XIII

El Concilio Plenario de América Latina ha pasado de ser un tema ignorado<sup>62</sup> a considerarlo piedra miliar o, mejor, embrión de la actual Iglesia latinoamericana. Empieza a generalizarse la idea de que la organización eclesial americana estaba ya presente en el Concilio Plenario y que desde entonces hasta hoy no se ha hecho sino avanzar ininterrumpidamente, a través de las distintas conferencias generales del episcopado latinoamericano.

Ahora que se cumple el centenario parece oportuno intentar delimitar algo más el tema. En concreto, me parece importante precisar cómo se gestó el Plenario, la importancia real que tuvo para América Latina y qué papel desempeñó Roma en la creación de una conciencia de unidad en la jerarquía eclesial latinoamericana. No entraré, por tanto, ni en el

---

<sup>60</sup> Presbítero y doctor en Historia y en Teología, fue profesor de las universidades de Oviedo y Navarra; dirigió la revista *Hispania Sacra*. Sus investigaciones se han centrado en historia religiosa contemporánea de España y América.

<sup>61</sup> Publicado inicialmente en el *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 7, 1998, de la Universidad de Navarra, pp. 185-206; se reproduce ahora con la autorización del autor.

<sup>62</sup> En un artículo de 1957 sobre el Plenario Latinoamericano, el autor lamentaba que la Iglesia latinoamericana hubiese olvidado tan fácilmente “aquel hecho trascendental, con culposa ingratitud” (Pablo CORREA LEÓN, “El concilio Plenario Latinoamericano de 1899 y la Conferencia Episcopal Latinoamericana de 1955”, en *Cathedra* XI [1957] 47-61, 54).

contenido teológico o canónico del Concilio ni en su desarrollo y aplicación, algo que me parece debería estudiarse también con detalle, sobre todo esto último, que conocemos muy poco.

Utilizaré fundamentalmente documentación inédita de los archivos vaticanos<sup>63</sup> y seguiré, en las líneas generales, el concienzudo trabajo de Diego Piccardo sobre el Plenario,<sup>64</sup> en el que se clarifican bastantes aspectos de su génesis y desarrollo, hasta ahora un tanto confusos. También parece especialmente conveniente insertar el Concilio Plenario de América Latina en el pontificado de León XIII, y sería muy oportuno que, al calor del centenario, se precisase el papel que tuvo este pontificado para la articulación de la Iglesia en América Latina. En último término, no hay que olvidar que el Plenario, desde la óptica romana, fue un intento de asentar las bases para la reforma del clero americano y para la unificación de los criterios episcopales en el continente, considerado como un conjunto. Esta idea de ver los distintos países latinoamericanos como un todo me parece clave y, desde luego, era algo que no estaba presente —como veremos por las dificultades para reunir el concilio— en el episcopado de las distintas repúblicas. Por eso, los estudios sobre el Concilio Plenario de América Latina deberían relacionarlo más con las líneas generales del pontificado de León XIII. No se trata ahora de plantearlas, aunque, si tenemos en cuenta los puntos capitales de su pontificado, puede verse claramente que el Concilio Plenario de América Latina se inserta en ellos lógicamente. A modo de referencia voy a enumerar las líneas de actuación de León XIII que hayan podido tener repercusión en América:<sup>65</sup>

- a) El intento de recuperar el poder civil que había perdido tras la caída de los Estados Pontificios, que llevó a reforzar los acuerdos diplomáticos.<sup>66</sup>

<sup>63</sup> Especialmente en el Archivo de la Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinarii (en adelante AES), pero también en el Archivio Segreto Vaticano (en adelante ASV).

<sup>64</sup> Fue su tesis doctoral (inédita), que tuve la satisfacción de dirigir, defendida en 1991: DIEGO PICCARDO, *Historia del Concilio Plenario Latinoamericano* (Roma 1899), Pamplona 1991.

<sup>65</sup> Lo hago siguiendo los epígrafes que les dediqué en otro artículo, también conmemorativo de un centenario americano: A.M. PAZOS, “América latina y el Caribe hacia 1898 según la diplomacia vaticana”, en *Hispania Sacra* 49 (1997) 565-589; y “Un desarrollo más amplio de muchos de estos aspectos y de los problemas de la Iglesia en América Latina a fines de siglo” en A.M. PAZOS, *La Iglesia en la América del IV Centenario*, Madrid, Mapfre, 1992. También en CD-ROM en *Colecciones Mapfre 1492, Fundación Mapfre América*, Madrid, 1997, vol. 2/5, núm. 75.

<sup>66</sup> Para América eso se tradujo en el esfuerzo por ampliar las relaciones diplomáticas, algo no siempre

- b) El esfuerzo para ampliar los límites de la cristiandad por medio de las misiones.<sup>67</sup>
- c) El interés por los inmigrantes.<sup>68</sup>
- d) La utilización de los laicos como elemento de presencia de la Iglesia en la sociedad.<sup>69</sup> La reacción contra el racionalismo y el laicismo, en continuidad con la línea de Pío IX.<sup>70</sup>
- e) El refuerzo de la centralización romana.<sup>71</sup>
- f) La utilización de los diplomáticos como elemento de información, control y reforma religiosa, además de instrumentos de diálogo con los gobiernos ante los que estaban acreditados.<sup>72</sup>

Algunos autores llegan a ver la actuación global de León XIII como un proyecto internacional programado desde el centro y aplicado por los representantes pontificios en todo el mundo.<sup>73</sup> Visto así, el Concilio Plenario

---

conseguido, como en el caso de México. En el interés de la diplomacia vaticana por América Latina probablemente influyó también el hecho de que Rampolla fuese nuncio en España entre 1882 y 1887.

<sup>67</sup> En América supuso la revitalización de las misiones indias, muchas de ellas francamente decaídas —en algunos casos abandonadas— desde los años de la independencia.

<sup>68</sup> No se puede perder de vista el aluvión migratorio hacia América, tanto del Norte como del Sur, durante la segunda mitad del siglo. Los años ochenta vieron el despertar de la preocupación pastoral por el fenómeno, muy sentido en Italia. Uno de los documentos americanos de León XIII, la encíclica *Quam aerumosa* de 1888, sirvió precisamente como presentación a los obispos estadounidenses —e indirectamente a los de América Latina— de los primeros misioneros de Mons. Scalabrini, beatificado en 1997 (sobre el tema, *vid. Luigi FAVERO C.S., "L'assistenza religiosa agli italiani emigrati nella visione e nell'iniziativa dello Scalabrini"*, en *People on the move xxvi-75* [1997] 15-49). Para América Latina fueron un problema, pero también una gran oportunidad pastoral. Como siempre, la dificultad estuvo en encontrar clero de su lengua que pudiese atenderlos.

<sup>69</sup> En América se concretó en la promoción de prensa católica, organizaciones culturales y educativas o revitalización apostólica de las cofradías como formas adecuadas de la Acción Católica y, por tanto, dependientes de la jerarquía.

<sup>70</sup> La jerarquía americana será especialmente sensible a este campo, ya que normalmente considera que la sociedad está ganada por el liberalismo o el laicismo y, especialmente, por la masonería, que era vista por los eclesiásticos americanos como fuertemente arraigada.

<sup>71</sup> En América puede concretarse en la eliminación de privilegios eclesiásticos y el control más exacto por parte de las congregaciones romanas. Como veremos, el interés por reconducir los privilegios latinoamericanos —heredados de la Corona— a situaciones más acordes con el resto de la Iglesia está presente desde los primeros momentos de la preparación del Plenario. Es un síntoma más del esfuerzo normalizador y unificador de Roma en esos años.

<sup>72</sup> La actuación de los nuncios y delegados como modeladores religiosos de las iglesias locales tendrá notable éxito en Iberoamérica, quizá más que en el terreno puramente diplomático, muy conflictivo en todo el periodo.

<sup>73</sup> Así se entiende mejor el planteamiento de acción social o de acción católica en sentido amplio, fomentado por Roma en las últimas décadas del siglo, en el que participaron las fuerzas católicas, pero dirigidas desde el centro por medio de los delegados pontificios: *tutta la dottrina sociale de Leone*

de América Latina sería una fórmula para reformar la vida religiosa americana planificada por la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y aplicada por medio de los internuncios y delegados apostólicos<sup>74</sup>, como parte de un diseño global de León XIII para América Latina, algo que hasta ahora no parece conocerse con detalle.

Lógicamente, la primera pregunta que tenemos que hacernos es si León XIII elaboró personalmente un plan de acción para el continente americano. Sabemos que planificó personalmente alguna de las líneas maestras de su pontificado, como las misiones,<sup>75</sup> pero no tenemos noticias de algo similar sobre Latinoamérica. Desde luego, sí manifestó su deseo de dedicar “especiales cuidados” a la América católica en la carta programática que escribió a Mariano Rampolla tras nombrarle Secretario de Estado.<sup>76</sup> Si aceptamos que tras esa frase estaba ya un plan de acción, podríamos decir que la celebración del Concilio Plenario de América Latina fue la culminación práctica de ese diseño, y dejó definitivamente claro tanto lo que el papa entendía por Latinoamérica como la actuación que esperaba del episcopado y el clero.

---

XIII, insieme al suo vasto progetto diplomatico e alla politica concordataria dei cardinali segretari di Stato, da Franchi a Rampolla, componeva un piano di affermazione internazionale della Santa sede mai ricordato prima; [...] Funzionali a tale progetto universale di rimodellazione cristiana dell'orbe terrestre erano il ripensamento centralistico del ruolo dei nunzi e dei delegati apostolici, in una visione meglio controllata della rete diplomatica pontificia, e inoltre il parallelo ridimensionamento degli episcopati nazionali, condotto attraverso l'aumento del controllo per il tramite delle nunziature, le visite *ad limina* di visitatori pontifici e un più stretto governo dei seminari e dell'attività della gioventù”. (Stefano TRINCHESE, “Sviluppi missionari e orientamenti sociali. Chiesa e stato nel magistero di Leone XIII”, en Gabriele DE ROSA [dir.], *Storia dell'Italia religiosa*, III, *Letà contemporanea*, Laterza, Roma-Bari 1995, pp. 81-82.)

<sup>74</sup> Siempre que no se exagere el papel centralizador en aspectos nimios. Por ejemplo, la elección de Roma como sede del Plenario fue consecuencia — como veremos — del desacuerdo entre la jerarquía americana para aceptar una república en dónde reunirse y no una manifestación más del centralismo romano, como ha dicho algún historiador. Lo mismo puede decirse del esquema del Plenario: inicialmente se confió a un canonista chileno, aunque en Roma se rechazó el esquema que propuso por considerarlo incompleto. Desde luego, la información recogida en las congregaciones romanas sobre la situación general americana era muy superior que la que podía tener el eclesiástico americano mejor informado.

<sup>75</sup> El plan elaborado personalmente por León XIII para replantear las misiones en Claude PRUD'HOMME, *Stratégie missionnaire du Saint-Siège sous Léon XIII, 1878-1903: centralisation romaine et défis culturels*, École Française de Rome, Roma 1994. Sin embargo, Prud'homme se centra en la acción misional desarrollada por la Congregación de Propaganda Fide, que no incluía Latinoamérica en sus territorios.

<sup>76</sup> “Le strette attinenze di origine, di lingua e di religione, come ancora la fermezza medesima nell'avita fede, che unioniscono alla Spagnuola le popolazioni dell'America di mezzodi, Ci invitano a non disgiungerle nelle speciali cure che saremo per rivolgere del pari a comune loro vantaggio” (Lettera di Sua Santità Papa Leone XIII al cardinale Mariano Rampolla, suo Segretario di Stato, en *Acta Sanctae Sedis* xx [1887] 8).

Los fundamentos de la actuación romana en Latinoamérica —y sus hombres claves— que están condensados de alguna manera en la documentación vaticana de los años ochenta y noventa, sirvieron de base a las congregaciones romanas —y presumiblemente a León XIII— para hacerse una idea de lo americano, de sus problemas y de las posibles soluciones. Si hubiera que sintetizar —casi caricaturizar por lo burdo de los trazos— esas ideas romanas sobre América Latina, creo que bastaría con tres puntos: 1) toda la América Latina forma una unidad católica: no se acepta la distinción geográfica, que permitiría el aislacionismo de México o de otras zonas; 2) el problema fundamental —casi exclusivo— es el clero, escaso y mal preparado; c) los esfuerzos han de centrarse en inculcar en la jerarquía la reforma del clero, condición *sine qua non* para poder afrontar la organización de los laicos y para que influyan intelectual y políticamente en la sociedad.

Estos tres puntos se mantuvieron inflexiblemente y hacia ellos se reorientaron todas las actuaciones pontificias, como puede verse en el íter del Plenario. Desde los primeros pasos para organizarlo se afirma la unidad del continente, considerado como una gran familia católica<sup>77</sup>, sin permitir secesionismos bajo excusas geográficas<sup>78</sup> o étnico-lingüísticas.<sup>79</sup> Lo mismo

<sup>77</sup> “Sparsi sopra un continente vastissimo ed alla estremità di un altro, od abitanti sopra isole, per la estensione di circa venti milioni di kil. q., sembrano formare una sola famiglia per comunanza spesso di origine, di linguaggio, sempre di fede, di tradizioni, di sistemi governativi. Travagliati dagli stessi mali, provati alle stesse sventure, oggi tutti, dopo lunghe guerre fratricide ed interne rivoluzioni, si sono sottratti ad ogni influenza di governi stranieri, e, divenuti autonomi, si reggono con governi popolari” (*Sulle condizioni politico-religiose delle Repubbliche Americane del Centro e del Sud. Relazioni Generali*, AES, América, 1894, pos. 61, fas. 6, p. 221).

<sup>78</sup> Es el caso del arzobispo de México y sus sufragáneos, que responde negativamente tanto a un concilio general como a uno nacional en esos momentos. Su idea es aprovechar la próxima coronación canónica de la Virgen de Guadalupe, “a la que concurrirán sin duda todos los arzobispos y obispos de México, y aun muchos de Estados Unidos, cuya presencia servirá para que nuestras juntas sean respetadas”. (L’Arcivescovo di Messico significa il propio parere e quello di altri dieci Vescovi, negandosi di prendere parte al progettato concilio, 12 settembre 1889”, en AES, América, 1894, pos. 61, fasc. 9, p. 906). Su argumento principal para no convocar un concilio es el temor a la masonería. Sus ataques quedarían frenados por la presencia de los obispos estadounidenses, pero de esa misma presencia se deduce su conciencia —y su interés— de pertenecer a un bloque geográfico distinto de las demás repúblicas sudamericanas.

<sup>79</sup> Como sucederá con Haití, cuyo obispo mantenía que aunque “contenue du point de vue géographique dans l’Amérique centrale, n’a aucune relation avec les provinces voisines. Nous n’avons rien de commun avec les contrées de l’Amérique; ni la langue, ni la législation, ni les coutumes. Nous sommes plus étrangers à ce qui s’y passe qu’on ne l’est en Europe” (L’Arcivescovo di Porto-Principe si dichiara anchi a nome dei suffraganei contrario a prendere parte al proposto concilio, 25 giugno 1889, en AES, América, 1894, pos. 61, fas. 9, p. 905). Por su parte, los obispos brasileños consideraban que «componendosi l’America meridionale di varie nazioni ed essendone diversi i costumi e la lingua, non conseguirebbe l’Episcopato brasiliano i risultati pratici che sarebbero a

cabría decir sobre la reforma del clero. No se ha estudiado aún el cambio de finales de siglo entre el clero viejo —politizado y regalista— y el clero nuevo, más religioso y apostólico, de acuerdo con los nuevos criterios romanos, pero es patente la transformación sistemática que se buscó en las viejas órdenes religiosas —algunas completamente renovadas—, en los seminarios, o en el episcopado. No me parece reduccionista afirmar que el Plenario fue un intento de mostrar al episcopado latinoamericano unos criterios claros y generales para la reforma del clero. A partir de ahí, según la idea romana, en torno al nuevo clero se podría construir un laicado eficaz para la reconquista de un mundo sociológicamente católico pero regido por minorías liberales o librepensadoras.

## LA GÉNESIS DEL CONCILIO

A pesar de alguna opinión en contra,<sup>80</sup> parece que la primera propuesta de un concilio para afrontar los problemas de la Iglesia en América Latina procede de Mariano Casanova, arzobispo de Santiago de Chile, en una carta dirigida a León XIII el 25 de octubre de 1888. Monseñor Casanova era uno de los pocos prelados que conocían directamente la situación de varios países latinoamericanos y preveía las dificultades que podrían aparecer si se intentaba coordinar toda la jerarquía. De hecho, en su carta no deja de insistir en la necesidad de que se incorporase también México<sup>81</sup> al posible concilio “de la América Meridional”, algo que los mexicanos tardaron en aceptar. En su propuesta, delimita también los objetivos centrales: establecer una

---

desiderarsi» (*Atti delle conferenze dell'Episcopato Brasiliano, celebrate nella Capital di S. Paolo sotto la presidenza dell'Eccmo e Revmo Monsig. D. Antonio de Macedo Costa, Arcivescovo de Bahia e Primate del Brasile*, Ottava conferenza, 18 agosto 1890, en AES, América, 1894, pos. 61, fas. 7, pp.409-410).

<sup>80</sup> Algunos autores han sugerido que el autor de la propuesta sería Mariano Soler, obispo de Montevideo, o han retrasado hasta 1892 la sugerencia de Casanova. No hemos encontrado apoyo a sus afirmaciones en las fuentes que citan. En cambio, la documentación de la S. C. degli AES presenta siempre la carta de Mariano Casanova de 25 de octubre de 1888 como el origen de los trabajos romanos que culminaron en el Concilio Plenario. *Vid.* la carta en AES, América, 1889-1890, pos. 53, fas. 3, pp. 2r-5v, donde plantea claramente su propuesta: “nihil mihi magis idoneum visum est, quam in regionale (ita dicam) Concilium omnes convocare huius Meridionalis Americae Archiepiscopos atque episcopos» (*ibid.*, p. 2v).

<sup>81</sup> Entre las cinco preguntas que hace a León XIII al final de su carta, manifiesta la necesidad de incluir a México: “3. Utrum convocandi sint etiam omnes Mexicani Episcopi, utpote qui eadem habent, quam et nos, originem: an solum Americae Meridionalis Antistites, a Venezolanis incipiens et Columbianis” (AES, América, 1889-1890, pos. 53, fas. 3, p. 5r)

regla común de actuación frente a los gobiernos liberales, la masonería y el regalismo, precisar los temas disciplinares y litúrgicos, y unirse más a la sede romana.<sup>82</sup> Aunque en estos objetivos late aún el espíritu político-regalista, más preocupado por los ataques exteriores a la Iglesia que por la reforma del clero, puede decirse que su propuesta sintonizó muy bien con los deseos —o con el hipotético proyecto— de León XIII para Latinoamérica.

Quizá por eso, la idea de Casanova —que se discutió en la Sesión 619 de la S. Congregación del Concilio<sup>83</sup>— fue rápidamente aceptada. Así, al contestar a su carta,<sup>84</sup> se le adjuntó ya la circular que se enviaba a toda América para recabar la opinión del episcopado.<sup>85</sup>

A la vista de las primeras respuestas, que presentaban una tónica favorable,<sup>86</sup> y sin que estuviese aún decidida la celebración del concilio,<sup>87</sup> el cardenal Rampolla encargó un primer esquema de los temas que podrían tratarse a un canonista latinoamericano, monseñor Rafael Fernández Concha. Según Piccardo, pudo haber sido por sugerencia de su obispo, el propio Mariano Casanova, en ese momento en Roma, igual que Fernández

<sup>82</sup> “Qui in unum tum scientiae, tum prudentiae, tum etiam experientiae collatis luminibus, nostrarum Ecclesiarum exagitemus necessitates: quid praesentibus tam calamitosis temporibus agendum sit excogitemus: communis auctoritatis viribus iunctis, omni ope, opera et industria iniquitatis torrenti, quasi murus obsistamus: malitiosorum hominum hostiles conatus retundere, consurgentium novatorum errores impugnare, impiorumque latebras prodere studeamus: ac insuper (quod quidem totius vitae meae fuit ardentissimum votum) nos arctiori vinculo Ecclesiarum Matri ac Principi, Sanctae Romanae Ecclesiae, adligare, eiusque in omnibus, quae tum ad liturgiam tum ad Caeremonias caeteraque pertinent, pedatim sequi vestigia atque ita pericula multa, quibus undequaque premimur, a nostris, quantum possibile est, Ecclesiis removere nitamur» (*ibid.*, pp. 2v-3r).

<sup>83</sup> Celebrada el 31 de enero de 1889. Cf. AES, América, 1889-1890, pos. 53, fas. 3, fol. 1r.

<sup>84</sup> El texto del borrador preparado en la reunión en AES, América, 1888-1890, pos. 53, fas. 74, fol. 7r-v. Reproducido en Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, pp. 366-369.

<sup>85</sup> La circular se envió a todos los arzobispos de México y de América Central y del Sur para que consultaran con sus sufragáneos sobre la conveniencia del concilio y, en caso de aceptarlo, en qué ciudad sugerían que se reuniese. Puede verse con más detalle en Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...* pp. 41-43.

<sup>86</sup> Con todo, las respuestas se escalonaron a lo largo de bastantes años, y no todos los obispos vieron factible el concilio, aunque casi todos los consideraron como conveniente. La primera respuesta es del 25 de abril de 1889, aunque las últimas llegaron tan tarde como en 1894. En esta última fecha podía hacerse ya el siguiente balance: 9 arzobispos a favor y 3 en contra y 29 obispos a favor y 20 en contra. No habían respondido además dos arzobispos y siete obispos. Lógicamente, tampoco hubo respuesta de los veinte obispados en sede vacante.

<sup>87</sup> Piccardo recoge las dudas del momento, que se traslucen en la anotación —tachada— sobre el borrador de la propuesta enviada a Fernández Concha: “nel caso che per qualsivoglia cause non possa celebrarsi il Sinodo in parola” (AES, América, 1899, pos. 116, fas. 74, fol. 2v, en Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 53, n. 58).

Concha.<sup>88</sup> La dificultad de que un canonista americano pudiese hacerse cargo de la situación de otros países distintos del suyo —y esto es muy significativo de la situación latinoamericana— la planteó claramente el propio interesado, en el mismo momento de aceptar el encargo.<sup>89</sup> A pesar de todo, el 19 de marzo de 1892 envió a Roma un esquema desarrollado de trece constituciones.<sup>90</sup>

El paso siguiente lo dio la S. C. degli Affari Ecclesiastici Straordinari en su reunión del 11 de junio de 1894, en la que se analizó toda la información reciente que obraba en la Santa Sede sobre América.<sup>91</sup> Fue una reunión de alto nivel, en la que participaron varios cardenales que conocían directamente los problemas latinoamericanos,<sup>92</sup> con la finalidad de resolver los tres *Dubii* planteados ante la situación de la Iglesia en América.<sup>93</sup> La impresión que

<sup>88</sup> De hecho, tiene noticia en Roma, en el Colegio Pío Latino Americano, de la propuesta de preparar el esquema, por medio de Mons. Mario Mocennino, sustituto de la Secretaría de Estado. Curiosamente, Mocennino no le entrega la carta de Rampolla (5-III-1890), sino una copia. La carta original de Rampolla se le envió a Santiago de Chile, a donde no llegó nunca. Cuando contesta desde Chile aceptando (4-x-1890), tiene que hacerlo basándose en la copia que recibió en Roma. (Cf. "Sulle condizioni..."; en AES, América, 1894-1895, pos. 61, fas. 9, pp. 920-921).

<sup>89</sup> Para hacer frente a sus lagunas sugiere, al contestar a Rampolla aceptando el encargo, que "no habiendo entre nosotros quien tenga cabal conocimiento del estado de la religión y de la Iglesia en otros países de Suramérica y en México, creo que sería muy útil que se consultase a los obispos que han de ser convocados al Concilio,[...] acerca de las necesidades peculiares de sus respectivas diócesis y de las medidas que juzguen más convenientes para proveer a ellas, y que se me dieran a conocer sus informes" ("Sulle condizioni..."; en AES, América, 1894-1895, pos. 61, fas. 9, p. 921).

<sup>90</sup> Los títulos eran: I. De Religione et Ecclesia. II. De Episcopis. III. De Canonicis. IV. De Parochis. V. De Clericis. VI. De Religiosis. VII. De Christifidelibus. VIII. De pubblica Institutione. IX. De Seminariis. X. De matrimonio. XI. De Coemeteriis. XII. De libris et archivis Ecclesiasticis. XIII. De rebus temporalibus Ecclesiae (PICCARDO, Diego, *Historia del Concilio...*, p. 55, n. 63).

<sup>91</sup> Los oficiales de la congregación prepararon, como era habitual en el modo de trabajo romano, un volumen impreso para uso particular y reservado de los cardenales que debían decidir. En 942 páginas se estudia la situación americana, se definen los problemas principales y se plantean las dudas que debían resolver los cardenales convocados a la reunión, todo ello debidamente avalado por la documentación correspondiente. El volumen, que ocupa varios fascículos en AES, es un tratado sobre la Iglesia en América Latina desde la óptica romana: *Sulle condizioni politico-religiose delle Repubbliche Americane del Centro e del Sud*, tomo I, mayo de 1894, AES, América, 1894-1895, pos. 61, fas. 6-9; tomo II, diciembre 1894, AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 17.

<sup>92</sup> Participaron los cardenales Mariano Rampolla, Secretario de Estado y ex nuncio en España, Serafino Vannutelli, ex nuncio en Portugal, Angelo de Pietro, ex delegado apostólico en Argentina, Paraguay y Uruguay, ex internuncio en Brasil y ex nuncio en España, y Luigi Galimberti, antiguo secretario de la S.C. de Affari Ecclesiastici Straordinari. Actuó de secretario Félix Cavagnis, prosecretario de la Congregación y posteriormente cardenal.

<sup>93</sup> Según el sistema de trabajo romano, al final del informe la Congregación planteaba tres cuestiones prácticas o *Dubii* para que resolviesen los cardenales: 1) Se e quali provvedimenti di ordine generali debbansi prendere in favore dei popoli americani del Centro e del Sud; 2) Se e quali provvedimenti speciali occorra prendere in pro di ciascuna repubblica; 3) Se e quali provvedimenti debbano adottarsi relativamente alla proposta convocazione di un Concilio Regionale pre l' America Latina (*Sulle*

se saca de los documentos es que fue el cardenal Rampolla quién marcó la dirección de la reunión, con ideas que me parecen fundamentales para el futuro concilio. Una de las dificultades que ya se conocían en el momento de la reunión era la resistencia —que ya he mencionado— de Brasil, Haití y México a incorporarse a un concilio latinoamericano. También se veía difícil encontrar una ciudad americana a la que no sólo pudieran sino también quisieran acudir todos. Para evitar esos problemas, Serafino Vannutelli recomendó celebrar concilios provinciales o nacionales. Vincenzo Vannutelli insistió en uno general pero aceptando exclusiones, lo que secundaron Di Pietro y Galimerti. Rampolla, en cambio, recordó el origen común de las repúblicas —menos Brasil y Haití— lo que aconsejaba ir a un concilio general para mantener una disciplina común. También sugirió crear una comisión de cardenales para organizar el concilio y propuso el III Concilio de Baltimore como referencia.<sup>94</sup> Las resoluciones finales recogen las propuestas de Rampolla y pueden considerarse un programa de acción para la mejora eclesial latinoamericana:

- 1) Solicitar a León XIII una encíclica para América Latina;
- 2) Continuar las negociaciones para establecer relaciones diplomáticas con todas las repúblicas;
- 3) Elaborar una lista de las congregaciones religiosas más adecuadas y manifestar a sus superiores que es deseo del Papa que tengan como objetivo a los países latinoamericanos;
- 4) “Admitida en principio la propuesta de un Concilio Regional, nombrar una Comisión de Cardenales, asistidos por dos Consultores, que se ocupe de su preparación y celebración. Se solicitará a la S. C. de Propaganda el método seguido para la celebración del último Concilio Plenario de Baltimore”.<sup>95</sup>

Con sorprendente celeridad, las resoluciones se presentaron al día siguiente a León XIII, que las aprobó en parte, y nombró para la comisión especial organizadora del Concilio a los cardenales Rampolla, Serafino Vannutelli y Di Pietro, que fueron notificados ya el 13 de junio por monseñor

---

*condizioni...*, tomo I, p. 225)

<sup>94</sup> Cf. AES, América, 1894, pos. 62, fas. 13, fol. 12r-17v.

<sup>95</sup> Las cuatro resoluciones en AES, América, 1894, pos. 62, fas. 13, fol. 1r. Lo recoge también Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 78, n. 117.

Cavagnis.<sup>96</sup> Al mismo tiempo, pidió a los países en los que se habían celebrado recientemente sínodos que pudieran servir de referencia para el futuro concilio que enviasen copias. Entre los consultados figuran, además de países latinoamericanos, España y Estados Unidos.<sup>97</sup> Hasta aquí podemos considerar la prehistoria del concilio. A partir de ahora, los pasos siguientes los dará ya la Comisión especial para la organización del Plenario. Estamos ya ante un organismo *ad hoc* que decidirá si debe celebrarse, cómo y cuándo el proyectado concilio. Entramos por tanto en lo que propiamente es el *iter* conciliar. En su desarrollo hay que tener en cuenta la actuación de los dos órganos colegiados que forman la Comisión preparatoria: la Comisión de cardenales, que decidirá, y la Comisión de consultores, con función asesora. Ambas se reunirán independientemente.

#### EL ITER DEL PLENARIO DIRIGIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARDENALES DE 1894

La primera reunión de la Comisión especial tuvo lugar el 20 de septiembre de 1894. La decisión más importante, que marcó definitivamente los contenidos del futuro concilio, fue nombrar una Comisión de diez consultores que asesorase técnicamente a los cardenales, analizase la utilidad del esquema conciliar enviado por Fernández Concha y determinase los procedimientos idóneos para celebrar el Plenario<sup>98</sup>.

<sup>96</sup> El borrador en AES, América, pos. 63, fas. 13, f. 20r.

<sup>97</sup> Se consulta al nuncio en España y a los delegados en Colombia, Ecuador y Estados Unidos para que envíen copias de los concilios provinciales de Compostela, Valencia, Valladolid, Quito, Nueva Granada y Baltimore (cf. AES, América, 1894, pos. 66, fas. 13, fol. 49r).

<sup>98</sup> Los consultores nombrados fueron: monseñor Benjamín Cavicchioni, arzobispo de Nazianzo; monseñor Loreto Carboni, sustituto de la R. Fábrica de S. Pedro; monseñor Pacífico Pierantonelli, Defensor del Vínculo; padre Pedro Valenzuela, Ministro General de los Mercedarios; padre Alfonso Eschbach, de la Congregación del Espíritu Santo y rector del seminario francés; padre Pedro Fernández, agustino; padre Francisco Xavier Wernz, jesuita; padre Felipe Sottovia, jesuita, rector del colegio Pío Latino-Americano; padre Fernando Cortez, de los menores observantes; y padre José de Calasanz de Llevaneras, capuchino.

## LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE CONSULTORES

La Comisión de Consultores se reunió por primera vez el 12 de noviembre. En esa primera junta se les informó de su misión, prestaron juramento, se les entregó la documentación que se había manejado hasta el momento, junto con ejemplares de los concilios de Baltimore, Compostela, Valencia y Valladolid<sup>99</sup>, y se les pidió que actuasen con libertad en la búsqueda de los caminos más útiles para resolver los problemas de los países latinoamericanos.

Muy pronto empezó a destacar entre los consultores el padre Llevaneras: a él se le pidió el 22 de diciembre una valoración del esquema de Fernández Concha.<sup>100</sup> Además, para que pudiese valorar exactamente lo que había y lo que se pretendía realmente con el concilio, se le especificó claramente en carta del 17 de enero<sup>101</sup> que el objetivo del concilio era la mejora del clero americano.<sup>102</sup> Ningún esquema podía considerarse válido, por tanto, si no conseguía ese objetivo primordial. Esta carta es uno de los documentos que manifiestan más claramente la intención de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios con respecto al Plenario.

También en la ponencia fechada en diciembre de 1894 —la que se distribuyó a los consultores y contenía el esquema sinodal de Fernández Concha— se dejaban claras las carencias del esquema latinoamericano.<sup>103</sup>

<sup>99</sup> Se les promete también el pronto envío de los concilios de Colombia y de Quito, que probablemente no habían llegado aún a Roma (AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 15, ff. 4r-5v).

<sup>100</sup> La carta, de Felice Cavagnis, pro-secretario de la S. C. de AES, da por supuesto que el esquema de Fernández Concha no era satisfactorio, ya que se le pide “formulare un nuovo schema di Sinodo generale per tutta l’America latina [...] con facoltà alla stessa P. V. di aggiungere, eliminare, ed in qualsiasi modo modificare il surriferito schema” (AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 13, fol. 13r). Sin embargo, podría haberse pedido un nuevo esquema también a otros consultores.

<sup>101</sup> En la copia que se conserva en AES, el mes es ilegible. Piccardo se inclina por enero, ya que tendría que ser entre el envío del esquema de Fernández Concha en diciembre y la respuesta de Llevaneras con un nuevo esquema en febrero (Cf. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 85).

<sup>102</sup> “Perchè serva di norma a V. E. Rma. nel compilare l’indice dei capi che devonsi trattare nel Concilio dell’America latina, le faccio sapere che il frutto principale che si vuol ottenere, è la formazione d’un buon clero. Questo è il punto importante e lo scopo direi unico; perciò deve essere l’oggetto di studii particolari e di efficaci e pratiche risoluzioni, senza pregiudizii degli altri capi” (AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, fol. 3).

<sup>103</sup> En la introducción ya se decía que «da un sommario esame che se ne fatto, esso, come si può molto facilmente verificare, sembra lasci a desiderare in special modo circa i seguente capi...». Entre esos fallos se mencionaba que no hablaba de los deberes políticos de los fieles en relación con la vida social y la democracia, y que no se enfrentaba con la cuestión de los privilegios americanos. De hecho, la ponencia impresa —además del esquema de Fernández Concha— reproducía un libro de Fortino Vera, obispo de Cuernavaca, sobre los privilegios americanos, editado en México en 1893, información de archivo sobre la Bula de la Santa Cruzada, un esquema de temas propuesto por obispos centroamericanos y una visión

Las páginas introductorias —que probablemente recogen ideas de la primera Comisión de cardenales—, al tiempo que destacan las carencias del esquema de Fernández Concha,<sup>104</sup> nos indican las preocupaciones romanas sobre los asuntos americanos, y su visión de lo que debería ser una Iglesia al día, muy en línea con el esfuerzo de presencia político-social católica estimulado por León XIII. El esquema del canonista chileno —se dice— no mencionaba los deberes de los fieles y los derechos de la Iglesia frente al Estado, ni el ejercicio de los derechos democráticos, ni la doctrina social de la Iglesia. Además, no se atrevía a romper con los viejos derechos presuntamente heredados del Patronato, ni entraba a fondo en cuestiones clave para la mejora del clero, como el nombramiento de párrocos, o asuntos candentes de gran trascendencia futura, como los emigrantes.

En enero de 1895 el padre Llevaneras envió su esquema, que se distribuyó al resto de los consultores el 6 de febrero, convocándolos para el 13 siguiente.<sup>105</sup> En la reunión del 13 de febrero los consultores abandonaron definitivamente el primitivo esquema de Fernández Concha o cualquier otro de los aportados por los consultores y aceptaron el de Llevaneras,<sup>106</sup>

---

general de las necesidades de la Iglesia latinoamericana según opinión de los obispos de Comayagua y San Salvador. También se sugería tener presentes los últimos concilios provinciales españoles y americanos. Los temas que deberían figurar en el futuro concilio superaban con mucho el inicial esquema de Fernández Concha y puede decirse que eran más latinoamericanos que el esquema del canonista americano (cf. AES, *América, diciembre 1894*, pos. 70, fas. 17, pp. III-XIII e índice, pp. 517-521).

<sup>104</sup> El esquema de Fernández Concha era el siguiente: I. De Religione et Ecclesia. II. De Episcopis. III. De Canonicis. IV. De Parochis. V. De Clericis. VI. De Religiosis. VII. De Christi fidelibus. VIII. De Publica Institutione. IX. De Seminariis. X. De Matrimonio. XI. De Coemeteriis. XII. De Libris et Archivis Ecclesiasticis. XIII. De Rebus temporalibus Ecclesiae. Como ya he dicho, no es sólo Llevaneras quien lo rechaza.

<sup>105</sup> AES, *América, 1894-1895*, pos. 70, fas. 18, fol 9r. Se les envió junto con la convocatoria un ejemplar del I Concilio de Quito.

<sup>106</sup> El por qué se adoptó el esquema de Llevaneras no aparece del todo claro. Desde luego, hubo más consultores que respondieron a los *dubii* planteados —hay que suponer que respondieron todos— y que enviaron el correspondiente esquema para el concilio. En AES se conserva, p. ej., el que envió el padre Pedro A. Valenzuela, Maestro General de los Mercedarios, el 5 de enero de 1895, al mismo tiempo que Llevaneras, por tanto. Valenzuela incluyó en su esquema abundantes referencias a los recientes concilios españoles (Compostela, Valladolid, Valencia) y americanos (Baltimore III). Como hemos visto antes, son los textos de concilios que la Congregación había entregado a los consultores para hacer el esquema. El texto del padre Valenzuela en AES, *América, 1895*, pos. 72, fas. 19, ff. 28r-31v. El esquema formulado por Llevaneras tenía los siguientes títulos: I. De Fide. II. De Fidei impedimentis. III. De Personis Ecclesiasticis. IV. De Cultu divino. V. De Sacramentis. VI. De Institutione Clericorum (aquí incluye las escuelas clericales de niños, los seminarios y la formación de candidatos al sacerdocio). VII. De Vita et honestate Clericorum. VIII. De Catholica Institutione Juventutis (desde las escuelas primarias a las universidades y las bibliotecas católicas). IX. De Doctrina Christiana (abarca desde las catequesis rurales a la predicación, pasando por los libros

con algunas modificaciones.<sup>107</sup> En la misma reunión se decidió que cada consultor desarrollase alguno de los apartados del esquema. El día 18 monseñor Cavagnis envió a los consultores la distribución de los capítulos a desarrollar, indicando además que los redactasen tal y como deberían ser aprobados por el futuro concilio.

#### VALORACIÓN EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARDENALES.

El esquema desarrollado por los distintos consultores fue objeto de estudio por la Comisión especial de cardenales a lo largo de 1895 y 1896. Prácticamente, los cardenales introdujeron cambios —a veces muy pequeños— en todos los capítulos. Piccardo recoge en su estudio el número de observaciones hecho a cada uno de los capítulos, que, efectivamente, supone un estudio concienzudo del esquema.<sup>108</sup>

Con todo, las observaciones concretas a cada uno de los capítulos no dejan de ser precisiones de detalle.<sup>109</sup> Más interesantes me parecen las conclusiones generales de la Comisión, que dan también su idea del concilio y de la situación americana. Están recogidas en las observaciones generales al esquema.<sup>110</sup> Las más interesantes son la decisión de no citar el

---

de lectura y la censura de escritos). x. De Zelo animarum et charitate Christiana (incluye capítulos de interés latinoamericano como el II. De Colonis et advenis, el III. De Indis et Nigritis o el VIII. De Denario Seminariorum Americae Latinae). XI. De Bonis Ecclesiae temporalibus. XII. De Rebus. XIII. De Iudiciis Ecclesiasticis. XIV. De beneficiis et privilegiis (sólo dos capítulos pero el segundo era de gran interés para la Santa Sede: De privilegiis America Latinae authentice describendis). XV. De promulgatione et executione Decretorum Concilii. Appendix Constitutionum, Instructionum et Decretorum S. Sedis (Original manuscrito en AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, ff. 5r-8v).

<sup>107</sup> Los comentarios de los consultores en AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, ff. 26r-29v. La distribución fue la siguiente: títulos I y II, P. Llevaneras; III y V, P. Fernández; IV, P. Cortez; VII, P. Sottovia; VIII, XI y XII, P. Wernz; IX, Mons. Carboni; X, P. Valenzuela; VI, P. Eschbach; XIII, monseñor Pierantonelli; XIV y XV, Mons. Cavicchioni (cf. AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, f. 37v). El texto del que procede esta distribución es un borrador burdamente elaborado, por lo que no hay que excluir algún reajuste posterior.

<sup>108</sup> Vid. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, pp. 134-139, que considera “que hubo un trabajo largo y meditado”.

<sup>109</sup> Quizá excepto en el tit. III, De Personis Ecclesiasticis, en el que se incorporan observaciones hechas por la S. C. dei Vescovi e Regolari al cap. XIV. De Monialibus y al xv. De Institutis votorum simplicium. Se introducen textos del III Concilio de Baltimore y del decreto Singulari de 27 de marzo de 1896. (AES, América, 1896-1897, pos. 79, fas. 52, capitoli XIV e XV del titolo II, pp. 1-51). También se cambia el título X, De Zelo animarum et charitas christiana, hasta el punto de calificar esta redacción como “Nova versio” (*ibid.*, tit. X, pp. 1-7).

<sup>110</sup> AES, América, 1896-1897, pos. 79, fas. 52, tit. I, pp. 4-8.

*Syllabus*, aunque se incluyese su doctrina, la supresión de cualquier mención directa a los gobernantes civiles y la cita de los concordatos que avalasen las inmunidades de los clérigos en los países americanos. Como se ve, el temor a la arbitrariedad del liberalismo latinoamericano llevaba a la prudencia en los aspectos formales. Otras observaciones son totalmente anecdóticas, aunque los cardenales les den gran importancia, como la de incluir la prohibición de fumar antes de la Santa Misa. Una vez finalizado su trabajo sobre el esquema, los cardenales decidieron también nombrar una nueva comisión de consultores, más reducida que la primera, para que las aplicase.

### ACTUACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN REDUCIDA DE CONSULTORES

En realidad, más que una nueva comisión habría que hablar de la disolución de la Comisión de Consultores y el traspaso de sus funciones a los padres Llevaneras y Wernz,<sup>111</sup> lo que se les comunica el 13 de febrero de 1897.<sup>112</sup>

La nueva Comisión se reunió los días 10, 12 y 13 de marzo de 1897, y comenzó a dar forma definitiva al *Schema* de las constituciones que deberían aprobar los padres conciliares, tanto en sus aspectos formales — modo de numerar los párrafos,<sup>113</sup> modelo de Apéndice, etcétera — como en los contenidos. El buen ritmo de trabajo permitió que en julio de ese mismo año estuviesen redactados en latín los 1 012 artículos<sup>114</sup> de lo que sería el *Schema* del futuro Plenario. Ésa era su función,<sup>115</sup> por lo que a partir de este momento el *Schema* pasó a ser estudiado por los obispos americanos, con lo que podemos considerar que entramos en una nueva etapa.

<sup>111</sup> Organizativamente estaban también en la nueva comisión Mons. Cavagnis, secretario de la S.C. degli AES, y Mons. Pietro Corvi, secretario de la anterior Comisión de Consultores. Ninguno de los dos parece tener otras funciones que las de coordinar los trabajos de cardenales, consultores y oficiales de la Congregación.

<sup>112</sup> AES América, 1896-97, pos. 86, fas. 59, ff. 40r-v.

<sup>113</sup> También por influencia del Concilio de Baltimore: "Si stabilisce che l'intero Concilio sia distribuito in numeri progressivi come nel Concilio di Baltimora III" (AES, América, 1896-97, fas. 59, pos. 86, f. 43r).

<sup>114</sup> Piccardo, con su cuidado habitual, detecta un error de numeración en el articulado, ya que se repite el número 539 para dos artículos. Así, aunque el último artículo del *Schema* lleve el número 1011, en realidad son 1012 (cf. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 141).

<sup>115</sup> Así se lo indicaba Rampolla en carta de ese mismo año a Nicolas Averardi, Visitador Apostólico en México: «il Santo Padre si degnò ordinare che per una Commissione di idonei ecclesiastici dell'uno e dell'altro clero, esperti e conoscitori delle cose americane, venisse compilato uno schema di decreti, da servire come norme opportune ai Vescovi i qualli, a suo tempo adunati in Concilio, potessero più agevolmente adottare quelle decisioni che meglio rispondono ai bisogni dei loro fedeli» (M. Rampolla a N. Averardi, Roma, 12 de julio de 1897, en ASV, *Visita Apostolica in Messico*, Busta XIII, f. 459v-460r).

TRAYECTORIA DEL *SCHEMA DECRETORUM* ROMANO

El esquema de Llevaneras, desarrollado por la primera Comisión de Consultores, corregido por la de Comisión especial Cardenales y redactado por la segunda Comisión reducida de Consultores, se envió a los obispos americanos para que lo estudiase y lo enmendasen, a partir de julio de 1897. El texto se remitió a los representantes pontificios para que éstos lo distribuyeran entre los obispos. No resultó tan fácil como podría suponerse, ya que algunos de los envíos no llegaron a su destino por naufragar el barco que los transportaba y otros se perdieron, como ha rastreado cuidadosamente Piccardo.<sup>116</sup> Aunque la circular de la Santa Sede pedía que se devolviese el *Schema decretorum* con las pertinentes observaciones que cada obispo quisiese hacer en el plazo de dos meses desde su recepción, lo cierto es que las pérdidas y los retrasos hicieron que las respuestas de los obispos tardasen mucho más en llegar a Roma. También, a pesar del secreto que impuso la Sagrada Congregación a los consultados,<sup>117</sup> el envío del *Schema decretorum* despertó las primeras reacciones en Latinoamérica tanto en los distintos gobiernos como en la prensa, lo que hizo realidad alguno de los temores que habían expresado los obispos cuando fueron consultados sobre la conveniencia de celebrar un concilio.

Ahora me voy a ceñir a la trayectoria del *Schema* y a las enmiendas presentadas por los obispos. Para empezar, y lógicamente, no todos los obispos tuvieron en sus manos el texto para poder comentarlo. Tan tarde como en marzo de 1899, el administrador apostólico de Guayaquil reconocía que no tenía noticia del tal esquema.<sup>118</sup> Algunos otros obispos —como el arzobispo de La Paz, nombrado en 1898— tampoco lo conocieron, aunque la práctica totalidad lo recibió y lo comentó, y se agruparon las observaciones

<sup>116</sup> Cf. el apartado “El envío de los *Schemata* y la Circular del 12 de julio de 1897”. El rastreo de los envíos le lleva a afirmar que no llegaron a su destino al primer intento los de México, Haití, Santo Domingo, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Tuvieron que repetirse los envíos, lo que supuso, en el mejor de los casos, que estuviesen en manos de los destinatarios medio año más tarde.

<sup>117</sup> En los ejemplares figuraba impresa la obligación del “Segreto Pontificio”, que se extendía —lógicamente— no sólo a los obispos sino a “tutti coloro ai quali sarà comunicato il sumenzionato schema” (M. Rampolla a N. Averardi, Roma 12 de julio de 1897, ASV, *Visita Apostolica in Messico*, busta XIII, f. 460 r-v).

<sup>118</sup> Cf. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 150, n. 44, según carta del A.A. de Guayaquil al arzobispo de Quito.

por provincias eclesiásticas. En Roma se recibieron observaciones de Ecuador,<sup>119</sup> México,<sup>120</sup> Brasil,<sup>121</sup> Uruguay,<sup>122</sup> Venezuela,<sup>123</sup> Colombia,<sup>124</sup> Chile,<sup>125</sup> Argentina,<sup>126</sup> Guatemala,<sup>127</sup> Haití,<sup>128</sup> Perú y Santo Domingo.<sup>129</sup> Hay también dos respuestas amplias de representantes pontificios americanos. La más sustanciosa es la del entonces Delegado apostólico en Perú, Ecuador y Bolivia, monseñor Pietro Gasparri, muy respetado en la Santa Sede por sus conocimientos canónicos. Gasparri aceptó el conjunto del trabajo, pero envió no menos de 117 sugerencias que, según él, lo podrían mejorar. La Sagrada Congregación añadió esas sugerencias como apéndice a las *Observationes episcoporum* para que las comisión encargada de valorar la consulta las pudiese conocer y, si era oportuno, incorporarlas. La otra respuesta significativa, aunque era más bien una reticencia, vino de monseñor Averardi, que seguía intrigando para reunir un concilio general mexicano aparte del que proponía la Santa Sede para Latinoamérica.<sup>130</sup>

<sup>119</sup> El arzobispo de Quito hizo 47 observaciones, aunque no hay noticia de que fuesen también de otros obispos sufragáneos (para todo lo que se refiere a las observaciones y sus autores, *cf.* PICCARDO, *Historia del Concilio...*, pp. 149-156).

<sup>120</sup> Sobre la recepción del *Schema decretorum* en el episcopado mexicano, así como sobre el desarrollo en esa nación del Plenario, contamos con el trabajo de Rómulo Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia en México hacia el Concilio Plenario Latinoamericano (1896-1899)*, en *Excerpta ex Dissertatione ad Doctoratum in Facultate Historiae Ecclesiasticae Pontificiae Universitatis Gregoriana*, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma 1986. Según él, la respuesta del episcopado fue muy favorable a la idea del Concilio y al *Schema* propuesto. Aunque el episcopado mexicano es el que envió el mayor número de observaciones, muchos parecen no haber entendido bien la petición romana, ya que aceptaban el *Schema* casi como si se tratase de un documento pontificio. Así, el obispo de Tehuantepec escribía: “Yo, pobre obispo de Tehuantepec, no me atreveré a hacer ninguna observación, y sí lo apruebo en el conjunto y en sus partes, tanto más que viene de Roma, Maestra infalible de verdad, aunque no tenga la aprobación formal del Sumo Pontífice” (Respuesta, 29-III-1898). El tono de las respuestas presenta un episcopado absolutamente romanizado, en línea con la renovación que se dio a fines del XIX. (Cf. PICCARDO, Diego, *Historia del Concilio...*, p. 151, n. 50).

<sup>121</sup> De Brasil sólo parecen haber enviado *Observationes* los arzobispos de Río y de Bahía.

<sup>122</sup> Hay cuatro *Observationes* del arzobispo, monseñor Soler. Las dos diócesis sufragáneas estaban vacantes.

<sup>123</sup> Del arzobispo de Caracas y de los obispos de Barquisimeto, Guayana y Mérida.

<sup>124</sup> Del arzobispo de Bogotá y de los obispos de Medellín, Pasto y Nueva Pamplona.

<sup>125</sup> Sólo se recogen *Observationes* del arzobispo de Santiago.

<sup>126</sup> También sólo hay *Observationes* del arzobispo de Buenos Aires.

<sup>127</sup> Del arzobispo.

<sup>128</sup> De los tres obispos de la provincia eclesiástica conjuntamente.

<sup>129</sup> De estos dos países no hay *Observationes*, aunque sí recibieron la consulta, ya que responden a la pregunta sobre el posible lugar en que debería celebrarse el concilio.

<sup>130</sup> Intrigar en este caso no es calificación gratuita. Sobre las sorprendentes maniobras de Averardi para montar un concilio plenario mexicano —presumiblemente presidido por él— hay información abundante en Rómulo Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia en México...* Su fuente es exclusivamente

## RECEPCIÓN DE LAS *OBSERVATIONES EPISCOPORUM* EN ROMA Y CONVOCATORIA DEL CONCILIO

Las *Observationes* de los obispos se analizaron en Roma en dos instancias. La primera, que podríamos considerar técnica, correspondió la Comisión reducida de consultores<sup>131</sup> que no vieron en las 455 observaciones ninguna que obligase a cambiar el *Schema decretorum* propuesto por ellos. La valoración que hacen de las distintas observaciones resulta un tanto dura, algo quizá natural si se tiene en cuenta que en este caso los consultores eran juez y parte. Los obispos estaban criticando la propia obra de los consultores que, indirectamente, se defienden con un dictamen un tanto despectivo hacia quienes pretendían enmendarlos. En síntesis, concluyeron, las observaciones hechas por los obispos podían agruparse en cuatro categorías:

- a) útiles, pero innecesarias;
- b) ni necesarias ni útiles, cuando no inoportunas;
- c) simples *desiderata* de privilegios que sólo el Papa puede conceder, y que no pocas veces supondrían la derogación o violación de decretos pontificios vigentes;
- d) informaciones sobre prácticas locales — a veces ilegítimas— que no tiene sentido incluir en un concilio general.<sup>132</sup>

Como se ve, tras una calificación semejante, pocas modificaciones podría esperarse de parte de los consultores. De hecho, en noviembre de 1898 se imprimió para uso de la Comisión especial de Cardenales un texto que recogía las *Observationes* de los obispos, a cada uno de los artículos del *Schema decretorum* y las impugnaciones de los consultores a esas observaciones.<sup>133</sup>

---

la *Visita Apostólica in Messico* del ASV, que recoge la actividad de Averardi en México. La resistencia de Averardi terminó con el ultimátum que le envió Rampolla el 19 de agosto de 1898 (6p. cit., pp. 26-27).

<sup>131</sup> No he conseguido ver en la documentación si los comentarios a las *Observationes episcoporum* fueron hechas exclusivamente por el padre Lleveras o también por el padre Wernz, el otro consultor de la comisión reducida.

<sup>132</sup> Cf. AES, "Observationes episcoporum, en Schema Decretorum pro Concilio Plenario Americae Latinae, Notanda in Observationes, novembris 1898", en AES, América, 1898-1899, pos. 95, fas. 68, pp. IV-V.

<sup>133</sup> Es la versión impresa que se envió a los cardenales para que decidiesen, ya que, como en todo el proceso de preparación del Plenario, los consultores tuvieron una actuación puramente técnica, aunque capital. El texto se titula *Observationes episcoporum in Schema Decretorum pro Concilio Plenario Americae Latinae. Notanda in Observationes, novembris 1898*. Lo denominaré *Notanda in Observationes*,

Como Apéndice se incluyeron —también anotadas— las Animadversiones de Gasparri.<sup>134</sup> Este texto, o *Notanda in observationes* de 1898, se remitió a la Comisión especial de cardenales para que decidiesen sobre los siguientes *Dubii*:

1. Qué modificaciones propuestas por los obispos deberían ser admitidas;
2. Dónde debería celebrarse el Concilio, también a la vista de las respuestas de los obispos americanos;
3. En qué fecha debería reunirse y
4. Cuándo y con qué acto debería convocarse.<sup>135</sup>

#### REUNIONES FINALES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARDENALES Y CONVOCATORIA DEL PLENARIO

Los cardenales de la Comisión se reunieron ocho veces entre diciembre de 1898 y enero de 1899.<sup>136</sup> El deseo de poner en marcha el concilio parece claro, ya que en apenas mes y medio se terminó un proceso comenzado prácticamente hacía diez años. De hecho, en tan poco tiempo se corrigió el *Schema decretorum* en los puntos que pareció oportuno, se decidió el lugar de convocatoria y se convocó efectivamente.

Como muy bien apunta Piccardo “no deja de parecer sorprendente la rapidez con que se lleva a cabo esta última fase, en particular la celeridad que se exige a la parte correspondiente a los obispos americanos, ya que en poco más de un mes deberán estudiar las *Observaciones* impresas y partir hacia Roma [...] Podría parecer que con sólo darse un mes más de plazo, las cosas podrían haberse hecho mucho mejor, ya que —aunque sólo sea por la distancia y las cuestiones del correo— en América las cosas no podían ir al

---

ya que las anotaciones de los consultores es lo que propiamente se añade al *Schema decretorum* y a las *Observationes episcoporum*. Su notación archivística es AES, América, 1898-1899, pos. 95, fas. 68.

<sup>134</sup> Ya hemos indicado que son sus extensos comentarios al *Schema decretorum*. También se enviaron a los cardenales convenientemente anotadas una por una por los consultores, para defender su esquema frente a las sugerencias —a veces denuncias de error o imprecisión— formuladas por Gasparri.

<sup>135</sup> “Se, e quali modificazioni proposte dai vescovi debbano ammettersi./ Quale luogo debba prescegliersi per la celebrazione del Concilio. /In quale eppoca debba celebrarsi./ Quando, e con quale attodebba essere convocatto” (*Notanda in Observationes*, novembris 1898, p. G, en AES, América, 1898-1899, pos. 95, fas. 68).

<sup>136</sup> Los días 1º, 4, 11, 18 y 26 de diciembre y 2, 8 y 18 de enero.

mismo ritmo que en Europa”.<sup>137</sup> Bien porque no quedaba nada por aclarar<sup>138</sup> o porque no se quería arrastrar la cuestión hasta el siglo xx, lo cierto es que los pasos finales se dieron rápidamente. Con todo, hay que tener presente que estos pasos finales no fueron más acelerados que los del Concilio de Baltimore, por poner un ejemplo muy próximo al Plenario.<sup>139</sup>

Las decisiones centrales se tomaron los días 1º, 4 y 11 de diciembre y 2 de enero. El 1º de diciembre se acordó que los obispos americanos se reuniesen en Roma aunque no todos —como parecía pensarse hasta entonces—, sino los arzobispos y un obispo elegido entre los de cada provincia eclesiástica. Lógicamente, esto podía dar la impresión de un concilio restringido y romano, menos plenario latinoamericano de lo que se pretendía.<sup>140</sup> Por eso, al mismo tiempo, se acordó explícitamente que todos los obispos se reuniesen previamente en sus países para estudiar el texto final para discusión que se les enviaría. Se mantuvo así el principio de universalidad y representatividad de todos los prelados americanos, pero sin los inconvenientes —económicos y logísticos— que suponía dejar todas las diócesis sin titular simultáneamente. También se acordó que el acto de convocatoria tuviese rango de encíclica que definiese el objetivo del Concilio —“*uniformità della disciplina sulle sue linee principali*”—,<sup>141</sup> acompañada de una circular con los detalles prácticos. Se precisó asimismo una fecha inmediata para realizarlo: Di Pietro propuso finales de mayo o principios de junio.

León XIII aprobó estas decisiones de la Comisión especial de cardenales al día siguiente. Tres días después, el 4 de diciembre, la

<sup>137</sup> Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, pp. 182-183.

<sup>138</sup> Así se dice en el texto que la S. C. de AES envió a la Comisión de Cardenales: “dopo l’esame delle osservazioni dell’Episcopato americano e dei rispettivi notanda possono ritenersi ultimati i preamboli del Concilio” (Notanda in Observaciones, novembris 1898, p. V, en AES, *América, 1898-1899*, pos. 95, fas 68).

<sup>139</sup> Para organizar el de Baltimore, en mayo de 1883 se invitó a los arzobispos a ir a Roma. En septiembre se estudió la situación americana por la S. C. de Propaganda Fide. En noviembre los cardenales y arzobispos americanos elaboraron “uno schema in cui erano tracciate le grandi linee” (fol. 25r). El 4 de enero de 1884 se nombró a monseñor Gibbons Delegado Apostólico. En marzo se convocó el concilio para noviembre. En agosto se reunió una comisión de diez teólogos para preparar un esquema del futuro concilio, del que se envió copia a todos los obispos. Y en noviembre tuvo lugar el concilio (cf. AES, *América, 1894*, pos. 63, fas. 13, ff. 25r-26v. Es la respuesta enviada por Propaganda Fide, de 19 de junio de 1894 con la información sobre la organización de Baltimore III, que había sido pedida por AES).

<sup>140</sup> “Bisogna evitare l’idea che sia un Concilio Romano anzichè Americano” (cit. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 184. Sobre los matices finales que aportaron al concilio las reuniones de la comisión de cardenales, *vid. ibid.*, pp. 182-188).

<sup>141</sup> Cit. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 187.

Comisión especial de cardenales decidió la nueva versión del *Schema*, con las *Observationes Episcoporum* y las *Notanda Consultoris*. Lo más significativo fue el giro positivo que los cardenales dieron al texto de las *Notanda in Observationes* que habían redactado los consultores: eliminaron las referencias personales,<sup>142</sup> de modo que toda observación resultase anónima; consideraron todas las observaciones como útiles, aunque no todas necesarias; evitaron todo comentario peyorativo para los obispos; redujeron el largo texto de Gasparri, aceptaron las observaciones episcopales que les parecieron oportunas y recordaron a los obispos que podían opinar con toda libertad tanto sobre las *Observationes* de sus colegas como sobre las impugnaciones o *Notanda* de los consultores.<sup>143</sup>

Decidieron también enviarles los documentos que formarían el apéndice de las actas del futuro concilio, para que los obispos entendiesen las razones de los distintos artículos del *Schema*.<sup>144</sup>

En la reunión del 11 de diciembre se analizaron dos esquemas posibles —largo y corto— del documento de convocatoria conciliar; se optó por la versión corta y se redujo la categoría del documento: dejó de ser encíclica y pasó a ser letras apostólicas. También se definieron los destinatarios: los obispos de las repúblicas de América Latina. Entraban así también los de México o el Caribe, pero se excluían los de las colonias inglesas y francesas, así como Cuba y Puerto Rico. Se decidió también que fuese la Congregación del Concilio la que emanase los textos de convocatoria.

El 25 de diciembre León XIII firmó las Letras Apostólicas *Cum Diuturnum* para convocar el Concilio<sup>145</sup> y el 7 de enero de 1899 el cardenal Di Pietro, Prefecto de la Congregación del Concilio, envió la circular de convocatoria a todos los obispos americanos para reunirse en Roma el 28 de

<sup>142</sup> En el texto que los Consultores enviaron a la Comisión de Cardenales se indicaba en cada observación episcopal de qué diócesis era. Si se hubiese enviado así, cada obispo americano habría sabido lo que pensaban los demás sobre cada artículo del Concilio. Con la nueva versión parece que quedaban más libres para opinar, ya que era imposible personalizar las observaciones

<sup>143</sup> Es el que sirvió de base para las discusiones en las provincias eclesiásticas. Contenía las observaciones que habían hecho los obispos a cada uno de los artículos del *Schema decretorum*, junto con las anotaciones de los consultores a cada una de esas observaciones. Es una versión pulida del texto *Notanda in observationes* de 1898. Se titula *Observationes Episcoporum in Schema Decretorum pro Concilio Plenario America Latinae. Notanda Consultoris*, Romae, Typis Vaticanis 1899, 235 pp. (en AES, América, 1898-1899, pos. 96, fas. 69).

<sup>144</sup> En cambio, se decide que no se mencione el Concilio v Mexicano.

<sup>145</sup> La remite el cardenal Rampolla a todos los obispos americanos el 31 de diciembre de 1898.

mayo siguiente. Quizá lo más significativo de la convocatoria es la exigencia de que participasen todos en las reuniones previas para discutir el *Schema*<sup>146</sup> —por escrito si no podían hacerlo personalmente— y una cierta flexibilidad en el número de convocados a Roma: todos los arzobispos, todos los obispos que tuviesen jurisdicción sobre una nación entera y “uno o varios” elegidos por provincia eclesiástica.<sup>147</sup>

## LAS REUNIONES EPISCOPALES EN AMÉRICA

A pesar de las dificultades experimentadas en el envío del primer *Schema Decretorum*, tan lleno de incidentes, esta vez parece que tanto la convocatoria como los impresos llegaron con rapidez a sus destinatarios. Desde luego, para cualquiera que conociese América era patente la dificultad de reunirse para discutir las *Observationes*. De hecho, no está claro si hubo reuniones, e incluso hay historiadores que las dan por no realizadas.<sup>148</sup> Sin embargo, Chávez habla de la entusiasta recepción de la convocatoria en México, donde para febrero ya disponían de los textos y estaban organizándose reuniones en todas las provincias eclesiásticas.<sup>149</sup> Piccardo analiza con detalle la respuesta de los distintos episcopados a esas reuniones previas. Recoge datos de las celebradas en Venezuela, Ecuador,<sup>150</sup> Haití y Argentina<sup>151</sup>. No hay datos de reuniones en Colombia, Brasil, Bolivia y Perú. Respecto a las demás repúblicas, o bien tenían un sólo obispo o fueron todos al Plenario, como los chilenos —que además viajaron juntos a Roma—, lo que hacía innecesaria la reunión. No hay que olvidar que las reuniones —según la idea de Roma— servían para dar carácter latinoamericano al Concilio, ya que no se reuniría en una

<sup>146</sup> El *Schema* y las *Observationes episcoporum* se enviaron a América el 26 de enero, acompañando la circular de convocatoria de la S. C. del Concilio. No sucedió lo mismo con el apéndice documental, que sólo pudo entregarse a los obispos al llegar a Roma.

<sup>147</sup> *Actas y Decretos...*, p. xxv.

<sup>148</sup> Por ejemplo, Eduardo CÁRDENAS, “El Primer Concilio Plenario de la América Latina”, en ALDEA Y CÁRDENAS, *Manual de Historia de la Iglesia*, tomo x: *La Iglesia del siglo xx en España, Portugal y América Latina*, Herder, Barcelona, 1987, p. 520.

<sup>149</sup> Rómulo Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia...*, pp. 52-67, donde da noticia de las reuniones provinciales de Linares, Durango, Guadalajara, Oaxaca y México. En Michoacán no hubo sino un conato fallido.

<sup>150</sup> Un tanto atípica, ya que parece que asistieron representantes de los sufragáneos.

<sup>151</sup> Son datos indirectos, de todos modos, por cartas en que los obispos refieren que han sido elegidos para asistir al Concilio o por pastorales en las que se menciona la reunión.

sede americana. En la práctica, puede decirse que los asistentes al Plenario representaron la opinión de todo el episcopado americano. No deja de ser significativo que algunas de las naciones mal representadas —como las centroamericanas— o que no tuvieron reuniones provinciales previas, fueron las que estaban en peor situación político-eclesial. Los temores políticos, presentes desde la primera consulta que hizo Roma sobre la posibilidad de convocar un concilio latinoamericano, se hacían ahora realidad. También se aprecia que los obispos usaron la libertad de asistencia que les concedía la convocatoria: de Brasil o de Chile acudieron más de los imprescindibles.

## EL CONCILIO PLENARIO EN ROMA

Como he dicho al principio, no voy a analizar el desarrollo del Concilio, que requiere un trabajo *a se*, ni su aplicación en América hasta la promulgación del *Codex* de 1917 o incluso su influencia en el propio *Codex*.<sup>152</sup> La acogida romana —y la estancia— de los preladados americanos resultó tan latinoamericana como se deseaba en el Vaticano. La mayoría se alojaron en el Colegio Pío Latino Americano y estuvieron rodeados de alumnos de sus propios países.<sup>153</sup> La apertura y la clausura fueron presididas por el cardenal Di Pietro, condecorador de América, acompañado en la clausura por el recién nombrado cardenal Vives i Tutó, hasta entonces padre José de Calasanz de Llaneras, que —como hemos visto— desempeñó un papel central en la elaboración y el desarrollo del Concilio y que había pasado sus años juveniles en América.<sup>154</sup>

<sup>152</sup> Lo hace muy sucintamente Pablo CORREA LEÓN, *El concilio Plenario...*, pp. 52-53, donde compara el esquema del Plenario y el del CIC 1917. Lógicamente habría que compararlo también con los concilios previos al Concilio Plenario, que se han mencionado en páginas anteriores y, sobre todo, con el esquema del Concilio III de Baltimore, que sigue de cerca. También habría de tenerse en cuenta el peso de los canonistas miembros de la Comisión Especial de Cardenales y de la Comisión de Consultores, algunos muy considerados, como Wernz, p. ej., por no mencionar la intervención a distancia de Gasparri.

<sup>153</sup> Uno de los objetivos de la Santa Sede en esos días fue crear conciencia en los obispos de la importancia y de las necesidades del Colegio. Durante la estancia en Roma se les presentó un memorial sobre su situación económica —siempre insegura por el escaso apoyo económico de ultramar— y se consiguió interesar más al episcopado americano en su gestión. Sobre el Colegio y su papel durante el Plenario puede verse Luis MEDINA ASCENSIÓN, S.J., *Historia del Colegio Pío Latino Americano (Roma: 1858-1878)*, México, JUS, 1979, pp. 87-92

<sup>154</sup> En Guatemala entre 1869 y 1872 y en Ecuador de 1875 a 1876. En ambos países vivió la peculiar experiencia de las revoluciones americanas: en el primero, encarcelamiento y expulsión, y en el segundo conoció de primera mano el asesinato de García Moreno. Sus años americanos pueden haber influido

Las sesiones conciliares duraron hasta el 9 de julio, con nueve sesiones solemnes y veintinueve congregaciones generales. No voy a entrar en el desarrollo de las sesiones, en el estudio de los cánones o en las anécdotas organizativas o ceremoniales, que pueden seguirse en las *Actas conciliares*<sup>155</sup> o en comentarios de época.<sup>156</sup> Únicamente destacaría, para terminar, el último problema de tipo localista que se planteó días antes de la reunión del Concilio y que ilustra las dificultades que tuvo la articulación de la Iglesia latinoamericana.

Es un asunto anecdótico, pero cargado de significado, sobre la presidencia del Concilio. En las *Actas* y los textos protocolarios se menciona la gran satisfacción que supuso para los obispos el hecho de que en las sesiones públicas fuese presidente de honor un cardenal, así como el magnífico gesto de colegialidad que supuso la presidencia por turno del Concilio por los arzobispos, según orden de antigüedad. En realidad, se llegó a esa solución de compromiso tras ver que ningún episcopado aceptaba que el Concilio fuese presidido por un jerarca de otra nación.<sup>157</sup> Lo narra con su soltura característica Eulogio Gillow, el sorprendente e interesante arzobispo de Oaxaca, en carta al visitador apostólico en México. El texto con el que termino condensa excelentemente las dificultades que seguían existiendo para configurar una Iglesia latinoamericana:

---

en sus planteamientos antiliberales, desarrollados en los últimos años de León XIII y en los de su sucesor, hasta el punto de llegar a ser clasificado por algún autor como uno de los «genios maléficos del pontificado» de Pío X. A los pocos meses de terminar el Plenario Latinoamericano fue nombrado cardenal protector del Colegio Pío Latino Americano.

<sup>155</sup> *Actas y Decretos del Concilio Plenario de la América Latina celebrado en Roma el Año del Señor de MDCCCXCIX*, traducción oficial, Roma, Tipografía Vaticana, 1906. Es la excelente versión bilingüe que realizó monseñor Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de San Luis de Potosí. Claramente era necesario traducir las Actas latinas si se quería que fuesen eficaces, por lo que estaba previsto publicar la versión castellana inmediatamente después del Concilio, aunque se retrasó hasta entrado el pontificado de Pío X.

<sup>156</sup> Un resumen de los cánones conciliares en P. TERMOZ, *Amérique Latine*, en DTC (1903), cols. 1083-1084, con una brevísimas historia del Concilio Plenario y sus consecuencias inmediatas; un estudio canónico en Auguste BOUDINHON, *Le Concile plénier de l'Amérique latine*, en *Le Canoniste Contemporain* 24 (1901) 641-652 y 705-712 y 25 (1902) 5-13, 65-73 y 129-137; la descripción periodística en Eugenio POLIDORI, «Apertura del Concilio Plenario dell'America Latina al Collegio P. L. Americano», en *La Civiltà Cattolica* 17, 6 (1899) 725-728.

<sup>157</sup> Según Vargas Ugarte, el que propuso la presidencia rotatoria fue monseñor Tovar, arzobispo de Lima, como recoge Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 232.

Llegamos a Roma tres días antes de la apertura del Concilio en momentos en que se agitaba la cuestión delicadísima de la presidencia. Aunque llegué a las 8 de la mañana, parando en el hotel de la Minerva, asistí sin embargo a la reunión de los arzobispos en el Pío Latino a las 10.30 a.m. Los del Chile, por ser su Metropolitano el obispo más antiguo entre los presentes, parecía que la pretendían; los portugueses, o sea del Brasil, que han venido en bastante número y vacilaron en venir por su minoría frente al elemento hispano-americano, trabajaban porque el arzobispo de Bahía fuera el Presidente, por el carácter que tiene de primado, y se nombraran dos vice-presidentes, representantes de las antiguas Sedes de México y Lima. Otros, por último, querían que un cardenal nos presidiera. En la reunión de los 11 arzobispos, después de palpar las muchas susceptibilidades y dificultades, brotó la idea de que cada uno de los metropolitanos presidiera en turno según orden de antigüedad, y la apoyé con todas mis fuerzas, pues era la única solución que contentaba a los prelados, los pueblos y los gobiernos.<sup>158</sup>

Una vez más, es el reflejo del nacionalismo exclusivista que impregnaba la mentalidad latinoamericana a finales de siglo, y que, en gran medida, el Concilio Plenario contribuyó a suavizar, al menos en el ámbito eclesiástico. Creo que el texto puede cerrar este intento de mostrar los esfuerzos realizados durante el pontificado de León XIII para articular una Iglesia unida, en línea con los esfuerzos del Papa, para lograr en las distintas naciones —especialmente católicas— frentes compactos que se pudiesen oponer a las fuerzas contrarias. El Plenario es una etapa más, y resultó un instrumento útil, en la construcción de un nuevo clero en América en torno al cambio de siglo. Los resultados se vieron en las primeras décadas del siglo xx.



<sup>158</sup> Eulogio Gillow a Nicolò Averardi, Carta, Roma, 3-VI-1899 en ASV, “Visita Apostolica in Messico”, 1890-1900, Busta XIII, ff. 445r-v. Gillow es un obispo un tanto atípico pero de gran interés: amigo de Porfirio Díaz, educado en Inglaterra y Roma, propietario y administrador de una gran hacienda, promotor de líneas de ferrocarriles mexicanos, con notable ascendiente en el episcopado de México y amplias relaciones en el Vaticano. Un esbozo de su actividad económica en Robert D. CONGER, *Porfirio Díaz and the Church Hierarchy, 1876-1911*, tesis doctoral inédita, The University of New México, 1985, UMI Dissertation Information Service, pp.208-216.